

Hacia la configuración de los centros de investigación



Estudio y documentación elaborada
por: **Francy Gómez**

Supervisión y aprobación:
Dr. Henry Borja Orozco, Ph.D
Director Unidad de Investigación

Primera versión, Abril 2014
Última actualización junio, 2016

(Documento en constante construcción)

Tabla de contenido

RESUMEN
INTRODUCCION

I. Primer momento en el proceso de configuración

1. Antecedentes y estado actual de los centros de investigación en la Universidad Santo Tomás
2. Análisis de resultados:
 - 2.1. *Constitución de los centros de investigación*
 - 2.2. *Infraestructura de los centros de investigación*
 - 2.3. *Asignación horas nómina en el SAC para la actividad de coordinación de centros de investigación*
3. Lineamientos, marco normativo y definiciones institucional y nacional
4. Experiencia externa de otras universidades frente a la conformación de centros de investigación
 - 4.1. *El caso de la U. Nacional de Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI*
5. Propuesta para la puesta en marcha de centros de investigación en la USTA Colombia

II. Segundo Momento

6. Segundo Momento: *Las voces participantes del proceso de investigación: Coordinadores de centros de investigación.*
7. Tercer Momento: *Encuentro con Decanos de Facultad en torno a la definición de los centros de investigación.*
8. Conclusiones y recomendaciones



Índice de tablas, gráficas y anexos

1. Centros de investigación Organigrama General
2. Centros de Investigación (a octubre de 2013)
3. Número de centros x año de conformación
4. Conformación Centros de Investigación
5. Listado centros de investigación vs. Docentes coordinadores de centros reportados en el SAC
6. Anexo 1. Primer encuentro con coordinadores centros de investigación: descripción de actividades y tiempo de dedicación
7. Anexo 2. Comunicado para Decanos de Facultad, Directores de Departamentos e Institutos: encuentro definición centros de investigación con fecha 10 de octubre de 2014.
8. Anexo 3. Segundo Comunicado para Decanos de Facultad, Directores de Departamentos e Institutos: encuentro definición centros de investigación con fecha 4 de noviembre de 2014 (incluida la agenda).
9. Anexo 4. Comunicado para Decanos de Facultad, Directores de Departamentos e Institutos: Definición y lineamientos para el funcionamiento de los centros de investigación con fecha 01 de Diciembre de 2014.

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo exponer algunos mecanismos de funcionamiento de los centros de investigación en la Universidad Santo Tomás. Reconociendo que los centros de investigación contribuyen, por un lado, al desarrollo de la investigación como función sustantiva de la universidad, y por otro lado, reconociendo que los centros de investigación en la USTA se aprecian como elementos que permiten potencializar tanto la investigación disciplinar y formativa, así como la investigación científica. Se analizará y presentará un balance y estado actual de los centros de investigación soportado en los datos obtenidos a través de la matriz de información de la investigación creada para tal fin.

Asimismo, se tomarán algunos referentes, lineamientos y normativas que en el plano nacional son ofrecidos por Colciencias - organismo administrador de temas relacionados con I+D+I – útiles en la construcción de esta propuesta institucional que gira en torno a los centros de investigación.

INTRODUCCIÓN

El término Centro de Investigación es uno de los que más genera confusión al interior de la Institución. Al observar la imagen 1 se logra apreciar como en la estructura organizacional descrita en el **Organigrama General** aparecen los **centros de investigación** como parte integral de cada una de las facultades de la USTA. Sin embargo, al realizar el balance de los centros de investigación observamos que solo un par de los que existen actualmente en la institución están conformados a través de acto administrativo, por lo cual, en términos generales el funcionamiento de los centros de investigación se aprecia de manera bastante irregular en la institución.

Por otro lado, en el Título Séptimo del **Estatuto Orgánico** se hace alusión a las funciones y objeto del **Centro de Investigaciones**, refiriéndose así a la **Unidad de Investigación**. Por tal motivo, en el listado de centros (tabla 1) se incluye a la Unidad de Investigación como parte del total de los centros de investigación.

De igual manera, cabría señalar que los centros de investigación se han “oficializado” más a través de la oralidad y la práctica cotidiana institucional que a través de actos administrativos y documentación formal construida por los mismos o bien emitida por la universidad. Esto dado que solo algunos de los centros de investigación están constituidos mediante acta, resolución u otro tipo de acto oficial en la institución.

Si bien el funcionamiento y estructura de los Centros de Investigación se percibe aún de manera muy irregular es innegable que en el plano interno han ido adquiriendo cada vez mayor fuerza y reconocimiento institucional. Uno de los aspectos que se logró determinar con la información reportada por los centros y consignada en la matriz de diagnóstico radicó en identificar los mecanismos institucionales de conformación de los centros, así como, la estructura y funcionamiento de los mismos. Y es justamente en base a los datos que allí se encontraron que se construyen algunos elementos del actual documento.

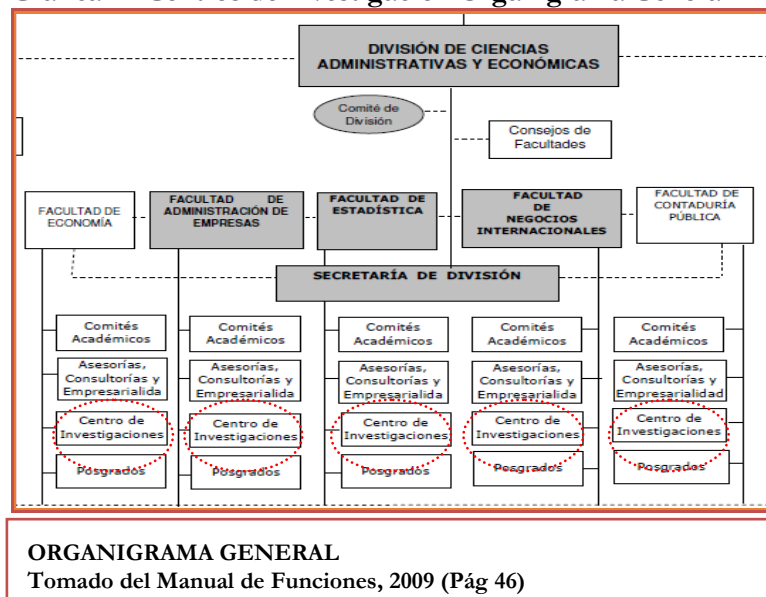
1. Antecedentes y estado actual de los centros de investigación en la Universidad Santo Tomás

En el modelo de investigación de la universidad Santo Tomás, plasmado en el Proyecto Investigativo Institucional – PROIN – se aprecia la inserción, **a partir de 2004**, de los centros de investigación como parte de los procesos de investigación que se adelantan en la institución.

Así, la mención que en el PROIN se da a los centros de investigación, como parte fundamental de los procesos de investigación, se ha de considerar como el primer referente institucional que **avala** y reconoce dicha figura. Si bien, el Proyecto Investigativo Institucional se aprecia como una guía que orienta el espíritu investigativo en la U. Santo Tomás, Sede principal, Vicerrectoría Abierta y a Distancia - VUAD - y las sedes de Medellín y Villavicencio se considera en términos generales el documento institucional que traza los primeros lineamientos de la investigación en la Institución.

De la misma manera, en el *Manual de Funciones (2009)* se aprecia la inclusión de los Centros de Investigación en el Organigrama General, lo cual se logra apreciar gráficamente en el siguiente esquema:

Gráfica 1 - Centros de investigación Organigrama General



Si bien, se expone a manera de ejemplo la División de Ciencias Administrativas y Económicas para ilustrar la inclusión de los centros de investigación en el Organigrama General, lo que allí se aprecia aplica para todas las Divisiones de la Universidad. Al observar detenidamente el esquema anterior, observamos que se considera la existencia de un centro de investigación por cada Facultad de la División lo cual en la práctica institucional difiere respecto a lo propuesto en el esquema del Organigrama General.

Al realizar el balance de los centros de investigación en la Universidad Santo Tomás se observa que actualmente existen veintidós (22) centros de investigación, incluidas las coordinaciones de investigación, los institutos, la Unidad de Investigación, la VUAD y las sedes de Medellín y Villavicencio. En la tabla a continuación se logrará apreciar el listado de los centros existentes en la USTA a octubre 2013:

Tabla 1. Centros de Investigación (a octubre de 2013)

DIVISION	NOMBRE/SIGLA	PROGRAMA
Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Centro de Investigación de la Facultad de Administración - GAIA	Administración de Empresas
	Centro de Investigaciones Económicas Louis Joseph Lebet	Economía
	Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos - CIES	Estadística
	Centro de Investigación contaduría Pública - CICOP	Contaduría Pública
	Centro de Investigación Negocios Internacionales	Negocios Internacionales
	Centro de Investigación de la Fac. de Mercadeo	Mercadeo
Ingenierías	Centro de Investigaciones de la División de Ingenierías – CIDIUSTA	Ingeniería Electrónica
		Ingeniería Mecánica
		Ingeniería de Telecomunicaciones
		Ingeniería Ambiental
		Ingeniería Civil
Ciencias Sociales	Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales Fray Dominique LaPire, O.P	Comunicación Social para la Paz
		Sociología
		Diseño Gráfico

Filosofía y Teología	Centro de Investigaciones Fray Bartolomé de las Casas	Filosofía y Letras
	Centro de investigación facultad de teología - CICTEO	Teología
Ciencias Jurídicas y Políticas	Centro de Investigaciones Francisco De Vitoria – CIFRAVI	Derecho y Ciencias Políticas
	Centro de Investigación de la Facultad Gobierno y Relaciones Internacionales - Hipatia de Alejandría	Gobierno y Relaciones Internacionales
Ciencias de la Salud	Centro de Investigación de Cultura Física – CICUF	Cultura Física, Deporte y Recreación
	Comité de Investigaciones Psicología	Psicología
	Centro de Investigación de Psicología	Psicología
Institutos	Instituto de Lenguas - Coordinación de Investigación Instituto de Lenguas	Instituto de Lenguas
	Instituto De Estudios Históricos Fray Alonso De Zamora	Instituto De Estudios Históricos Fray Alonso De Zamora
Departamentos	Centro de Investigación Humanidades – CIHU	Dpto. Humanidades y Formación Integral
	Coordinación de Investigaciones Ciencias Básicas	Dpto. de Ciencias Básicas
VUAD	Centro de Investigaciones de la Vicerrectoría Abierta y a Distancia - VUAD	VUAD
Villavicencio	Centro de Investigación San Alberto Magno	Villavicencio
Medellín	Coordinación de Investigación Medellín	Medellín
Unidad de Investigación	Centro de Investigación – Unidad de Investigación¹	Unidad de Investigación

Fuente: Archivo Centros de Investigación

Nota: Los centros que se señalan en **color azul** se encuentran en proceso de formación, los que se señalan en **color verde** han sido los últimos en constituirse y el que se indica en **color rojo** concierne a la Unidad de Investigación. La facultad de Psicología reporta tanto centro de investigación como comité de investigación, lo cual se señala en **color morado**.

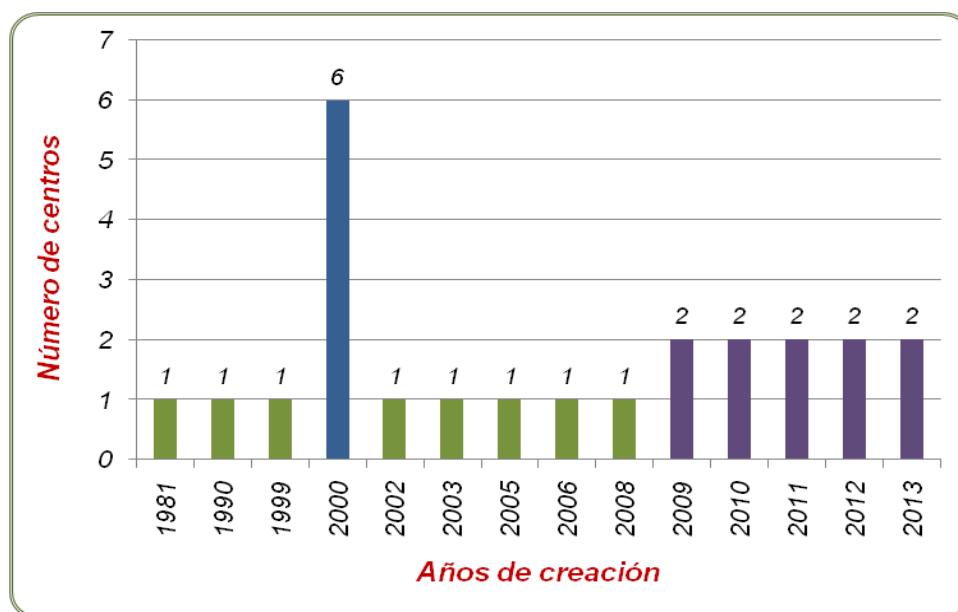
¹ En la definición establecida en el Título Séptimo del Estatuto Orgánico se hace alusión a las funciones y objeto del Centro de Investigaciones, refiriéndose así a la Unidad de Investigación.

A continuación se mostrará una línea de tiempo que permite observar los años de creación de los centros de investigación.

Años de creación y conformación de los Centros de Investigación en la USTA
(Línea de tiempo)

1981	Centro de Investigaciones Fray Bartolomé de las Casas Facultad Filosofía y Letras
1990	Centro de Investigación Facultad de Psicología
1999	Centro de Investigación de Cultura Física – CICUF
2000	Centro de Investigación contaduría Pública – CICOP Centro de Investigación Negocios Internacionales Centro de Investigaciones Francisco De Vitoria – CIFRAVI Centro de investigación facultad de teología – CICTEO Coordinación de Investigación Medellín Centro de Investigación - Unidad de Investigación
2002	Comité de Investigaciones Psicología
2003	Centro de Investigaciones Económicas Louis Joseph Lebret
2005	Centro de Investigaciones de la Facultad de Economía – CIFE (Inactivo)
2006	Centro de Investigaciones de la División de Ingenierías – CIDIUSTA
2008	Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos - CIES
2009	Centro de Investigación de la Facultad de Administración – GAIA Centro de Investigación Humanidades – CIHU
2010	Instituto De Estudios Históricos Fray Alonso De Zamora Centro de Investigación San Alberto Magno - Villavicencio
2011	Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales Fray Dominique La Pire, O.P Centro de Investigaciones de la Vicerrectoría Abierta y a Distancia - VUAD
2012	Coordinación de Investigaciones Ciencias Básicas
2013	Centro de Investigación de la Facultad de Mercadeo (En proceso de conformación) Centro de investigación facultad de teología – CIFTEO (En proceso de re-configuración)
2014	Centro de Investigación de la Facultad Gobierno y Relaciones Internacionales: Hipatia de Alejandría

Gráfica 2 - Número de centros x año de conformación



Con la gráfica No. 2 se aprecia como algunos procesos del sistema de investigación se empiezan a consolidar a partir del año 2000. Año por lo demás en que se crean las diversas unidades académicas de la USTA. Antes de dicho año se aprecian algunos intentos por desarrollar procesos investigativos en la USTA. No obstante, es luego de esta fecha que se evidencia la conformación constante de diversos centros de investigación en la Universidad, lo cual se mantiene a la fecha. Puesto que se viene adelantando la propuesta de un nuevo centro de investigación para la Facultad de Mercadeo, así como la propuesta del centro de investigación de la Facultad de Teología.

Si bien determinar el balance en cuanto a la creación de los centros de investigación en la institución ha sido uno de los principales propósitos adelantados por la Unidad de Investigación, se ha buscado asimismo establecer el funcionamiento y estructura de los mismos, los cuales se enuncian en la tabla No. 1.

Así, la labor de caracterizar el funcionamiento y estructura de los centros de investigación se ha desarrollado a través de la obtención y actualización de información contenida en la matriz de diagnóstico creada para tal fin.

A partir de la matriz mencionada se ha buscado tanto actualizar la información de cada uno de los procesos que se contemplan en el modelo de investigación de la USTA así como procurar una caracterización detallada de los mismos. De este modo, uno de los aspectos que se incluyen en la matriz concierne a los centros de investigación, reconociéndolos así como parte integral del modelo de investigación que se ha ido configurando a partir de la práctica institucional.

2. Análisis de resultados

2.1 *Constitución de los centros de investigación*

A través de la matriz de información - creada con el objetivo de realizar el diagnóstico de la investigación en la USTA - se buscó conocer si la conformación de los centros se ha dado por medio de algún tipo de acto administrativo. Para ello, se establecieron diferentes opciones que permitían indicar si los centros se habían conformado por medio de acta, acuerdo, resolución y en caso de que fuese por medio de algún otro tipo de acto administrativo se debía especificar. Asimismo se busco identificar la estructura de los centros de investigación a través de la información consignada en la matriz.

Los resultados de la matriz arrojaron los siguientes datos respecto al acto administrativo de conformación del centro:

Por medio de **ACTA** se constituyeron nueve (9) centros de investigación:

- Centro de Investigación de la Facultad de Administración - GAIA
- Centro de Investigaciones de la División de Ingenierías – CIDIUSTA
- Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales Fray Dominique LaPire, O.P - División de Ciencias Sociales
- Centro de Investigación de Cultura Física – CICUF
- Centro de Investigación Departamento de Humanidades – CIHU
- Coordinación de Investigaciones Departamento de Ciencias Básicas
- Centro de Investigación San Alberto Magno – Villavicencio
- Unidad de Investigación USTA

Por medio de **ACUERDO** se constituyeron cuatro (4) centros de investigación:

- Instituto de Estudios Históricos Fray Alonso De Zamora
- Económicas Louis Joseph Lebreton - Economía

Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos – CIES
Centro de Investigación Contaduría Pública – CICOP

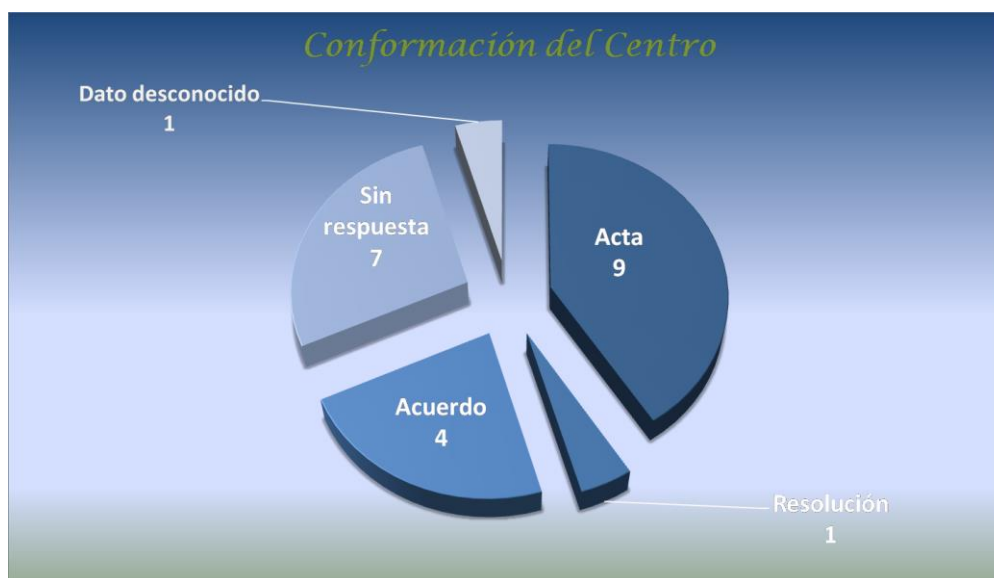
Por medio de **RESOLUCIÓN** se constituyó un (1) centro de investigación:

Centro de Investigaciones Fray Bartolomé de las Casas - Filosofía y Letras

Se desconoce el dato de constitución de ocho (8) centros de investigación, sea porque no se ha reportado la información a la Unidad de Investigación sea porque se desconoce el acto administrativo por medio del cual se crea el centro.

En la imagen a continuación se podrá apreciar gráficamente la información arriba descrita:

Imagen 2 – Conformación Centros de Investigación



Es así como observamos **que trece (13) de los veintidós (22)** Centros de Investigación se han conformado por medio de algún tipo de acto administrativo. Esto podría indicar algún avance positivo en términos de oficialización institucional de los centros. Sin embargo, al mirar en detalle la estructura de los centros de investigación encontramos que el balance es deficiente en términos de recursos físicos y humanos.

2.2 *Infraestructura de los centros de investigación*

Con el objetivo de conocer la estructura de los centros de investigación se incluyeron tres ítems a este respecto en la matriz de información para el diagnóstico de la investigación. Por un lado, se busco identificar el número de equipos con internet, así como el número de computadores con que contaba el centro para su funcionamiento y finalmente conocer el número de equipos conectados a redes de alta velocidad disponibles en el centro de investigación.

Algunos centros de investigación, como por ejemplo la coordinación de investigación de la de sede Medellín y el centro de investigación de la facultad de mercadeo, no ingresaron estos datos en la matriz de información enviada por la Unidad de Investigación, razón por la cual se desconoce el dato exacto del número de equipos con los que disponen estos centros de investigación. Cabe anotar que el centro de investigación de la facultad de mercadeo se encuentra en proceso de conformación, razón por la cual no se ingresó esta información en la matriz.

A continuación se presenta el balance frente a los aspectos de infraestructura de los centros a partir de los tres ítems señalados anteriormente:

1. **Número de computadores:**

Cero (0) Computadores: Seis (6)/20 centros **no** disponen ni de un solo computador para su funcionamiento. Estos son:

1. Centro de Investigación de Cultura Física – CICUF
2. Centro de Investigaciones Fray Bartolomé de las Casas
3. Comité de Investigaciones Psicología
4. Centro de investigación facultad de teología – CICTEO
5. Centro de Investigación Humanidades – CIHU
6. Coordinación de Investigaciones Ciencias Básicas

Un (1) Computador: Seis **(6)/20** centros disponen de un solo computador para su funcionamiento. Estos son:

1. Centro de Investigación de la Facultad de Administración – GAIA
2. Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos – CIES
3. Centro de Investigación Contaduría Pública – CICOP
4. Centro de Investigación Negocios Internacionales
5. Centro de Investigaciones de la División de Ingenierías – CIDIUSTA
6. Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales Fray Dominique La Pire, O.P

Dos (2) Computadores: Tres **(3)/20** centros disponen de cuatro computadores para su funcionamiento. Estos son:

1. Instituto de Estudios Históricos Fray Alonso De Zamora
2. Centro de Investigación San Alberto Magno (Villavicencio)
3. Centro de Investigaciones Económicas Louis Joseph Lebret

Tres (3) Computadores: Dos **(2)/20** centros disponen de tres computadores para su funcionamiento. Estos son:

1. Centro de Investigaciones Francisco De Vitoria – CIFRAVI
2. Instituto de Lenguas - Coordinación de Investigación Instituto de Lenguas

Cuatro (4) Computadores: Un **(1)/20** centros dispone de cuatro computadores para su funcionamiento. Este es:

1. Centro de Investigaciones de la Vicerrectoría Abierta y a Distancia - VUAD

Nueve (9) Computadores: Un **(1)/20** centros dispone de nueve computadores para su funcionamiento. Este es:

1. Centro de Investigación de Psicología

Diez y Seis (16) Computadores: Un **(1)/20** centros dispone de diez y seis computadores para su funcionamiento. Este es:

1. Unidad de Investigación (UI)

El último dato que aquí se presenta corresponde a los equipos con que cuenta la Unidad de Investigación, dado que epistemológicamente la UI es considerada tanto Unidad Académica como Centro de Investigación.

2. Número de equipos con conexión internet

Cero (0) Computadores con conexión internet: Seis **(6)/20** centros **no** cuentan con equipos que dispongan de conexión a internet para su funcionamiento. Estos son:

1. Centro de Investigación de Cultura Física – CICUF
2. Centro de Investigaciones Fray Bartolomé de las Casas
3. Comité de Investigaciones Psicología
4. Centro de investigación facultad de teología – CICTEO
5. Centro de Investigación Humanidades – CIHU
6. Coordinación de Investigaciones Ciencias Básicas

Un (1) Computador con conexión internet: Seis **(6)/20** centros cuentan con un equipo que tiene conexión internet para su funcionamiento. Estos son:

1. Centro de Investigación de la Facultad de Administración – GAIA
2. Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos – CIES
3. Centro de Investigación Contaduría Pública – CICOP
4. Centro de Investigación Negocios Internacionales
5. Centro de Investigaciones de la División de Ingenierías – CIDIUSTA
6. Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales Fray Dominique La Pire, O.P

Dos (2) Computadores: Tres (3)/20 centros cuentan con dos equipos que tienen conexión internet para su funcionamiento. Estos son:

1. Instituto de Estudios Históricos Fray Alonso De Zamora
2. Centro de Investigación San Alberto Magno (Villavicencio)
3. Centro de Investigaciones Económicas Louis Joseph Lebret

Tres (3) Computadores: Dos (2)/20 centros cuentan con tres equipos que tienen conexión internet para su funcionamiento.

1. Centro de Investigaciones Francisco De Vitoria – CIFRAVI
2. Instituto de Lenguas - Coordinación de Investigación Instituto de Lenguas

Cuatro (4) Computadores: Un (1)/20 centros cuenta con cuatro equipos que tienen conexión internet para su funcionamiento. Este es:

1. Centro de Investigaciones de la Vicerrectoría Abierta y a Distancia - VUAD

Nueve (9) Computadores: Un (1)/20 centros cuenta con nueve equipos que tienen conexión internet para su funcionamiento.

1. Centro de Investigación de Psicología

Diez y Seis (16) Computadores: Un (1)/20 centros cuenta con diez y seis equipos que tienen conexión internet para su funcionamiento.

1. Unidad de Investigación (UI)

3. Número de equipos conectados a redes de alta velocidad

Cero (0) Computadores conectados a redes de alta velocidad: Catorce (14)/20 centros **no** cuentan con equipos conectados a redes de alta velocidad para su funcionamiento. Estos son:

1. Centro de Investigaciones Económicas Louis Joseph Lebreton
2. Centro de Investigaciones de la División de Ingenierías – CIDIUSTA
3. Centro de Investigaciones Fray Bartolomé de las Casas
4. Centro de Investigaciones Francisco de Vitoria – CIFRAVI
5. Centro de Investigación de Cultura Física – CICUF
6. Comité de Investigaciones Psicología
7. Centro de investigación facultad de teología – CICTEO
8. Instituto de Lenguas - Coordinación de Investigación Instituto de Lenguas
9. Instituto De Estudios Históricos Fray Alonso De Zamora
10. Centro de Investigación Humanidades – CIHU
11. Coordinación de Investigaciones Ciencias Básicas
12. Centro de Investigaciones de la Vicerrectoría Abierta y a Distancia – VUAD
13. Centro de Investigación San Alberto Magno (Villavicencio)
14. Centro de Investigación de Psicología

Un (1) Computador conectado a redes de alta velocidad: Cinco (5)/20 centros cuentan con un equipo que tiene conexión a redes de alta velocidad para su funcionamiento.

1. Centro de Investigación de la Facultad de Administración – GAIA
2. Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos – CIES
3. Centro de Investigación contaduría Pública – CICOP
4. Centro de Investigación Negocios Internacionales
5. Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales Fray Dominique La Pire, O.P

Diez y Seis (16) Computadores conectados a redes de alta velocidad: Un (1)/20 centros cuenta con un equipo que tiene conexión a redes de alta velocidad para su funcionamiento. Este es:

1. Unidad de Investigación (UI)

Los resultados en términos de infraestructura permitieron a la Unidad de Investigación identificar la deficiencia en número de equipos, conexión a internet y equipos con red de alta velocidad con los que cuentan los centros de investigación tal y como lo señalan las cifras antes expuestas.

En la perspectiva de ampliar los parámetros de análisis para el funcionamiento de los centros, desde la unidad de investigación se realizó un informe de seguimiento a las actividades y horas nómina dedicadas a la investigación realizado durante el primer semestre de 2013, en el cual se logra apreciar la irregularidad frente a la designación de horas nómina para el desarrollo de la actividad coordinación centros de investigación. A continuación se relaciona el apartado de dicho informe respecto a la actividad en mención.

2.3 Asignación horas nómina en el SAC para la actividad de coordinación de centros de investigación

A través del SAC se identificó que el **número total de docentes** que se dedican al conjunto de las **actividades de investigación** corresponde a cuatrocientos setenta y ocho (478). De estos se reportan tan solo once (11) docentes dedicados a la actividad **coordinación de los centros de investigación**. En términos financieros se identificó el valor mes que representa la ejecución de esta actividad a la institución **13.783.737,50**, esta cifra se calculó de acuerdo al escalafón reportado en el SAC de los once (11) docentes dedicados a dicha actividad.

De la misma manera, para efectos del análisis se tomaron los datos incluidos en el documento titulado: *Lineamientos actividades académicas de los docentes* en el cual la Vicerrectoría Académica General establece y regula las horas de dedicación para el desarrollo de las diversas actividades de investigación que adelantan los docentes de la universidad. En dicho documento se establece que las horas de dedicación para la actividad: coordinación centros de investigación serán **entre 48 y 60 horas por mes**.

En la tabla a continuación se podrá observar de manera más detallada la relación tanto de los docentes reportados en el SAC para el desarrollo de la actividad: coordinación centros de investigación, así como las horas designadas para dicha actividad.

Tabla 2. *Listado centros de investigación vs. Docentes coordinadores de centros reportados en el SAC (2013)*

CENTROS DE INVESTIGACIÓN		FACULTAD REPORTADA EN EL SAC	DOCENTES REPORTADOS EN EL SAC	HORAS MES SAC
1	GAIA	Administración Empresas	Porras Jiménez Jaime A.	52
2	Louis Joseph Lebret	Economía	Vernazza Páez Álvaro A.	60
3	Centro de Investigaciones y Estudios Estadísticos – CIES	Estadística	Rodríguez Pinzón Heivar Yesid	68
4	Centro de Investigación contaduría Pública – CICOP	Contaduría Publica	Patiño Jacinto Ruth Alejandra	60
5	Centro de Investigación Negocios Internacionales	Negocios Internacionales	Parra Jiménez Orlando D.	42
6	Centro de Investigación de Cultura Física – CICUF	Cultura Física, Deporte Y Recreación	Gómez Serna Edwin Arcesio	60
7	Centro de Investigaciones Fray Bartolomé de las Casas	Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana	Reyes Corredor Gloria Isabel	28
8	Coordinación de Investigación Departamento C. Básicas	Departamento De Ciencias Básicas	Cabarcas Bolaños José Miguel	52
9	Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales "Fray Dominique Pire, O.P	Sociología	Osses Rivera Sandra Liliana	30
		Comunicación Social	Osses Rivera Sandra Liliana	30
		Diseño Grafico	Osses Rivera Sandra Liliana	30
---		Maestría Protección Social	Franco Agudelo Saúl	6
		Ingeniería Mecánica	Narváez Tovar Carlos A.	40
10	Centro de Investigaciones de la División de Ingenierías – CIDIUSTA	Los docentes coordinadores de estos centros no reportan horas asignadas en el SAC para el desarrollo de esta actividad.		
11	Comité de Investigaciones Psicología			
12	Coordinación de Investigaciones Teología			
13	Coordinación de Investigación Instituto de Lenguas			
14	Coordinación de Investigación Instituto Estudios Históricos			
15	Centro de Investigaciones Francisco De Vitoria – CIFRAVI			
16	Coordinación de Investigación Departamento C. Humanas			
17	Centro de Inv. VUAD			

Nota: Un (1) docente presenta información duplicada dado que realiza esta misma actividad en **diferentes programas: sociología, diseño gráfico y comunicación social**. Si bien se reporta la asignación de horas por cada programa académico, este centro de investigación está constituido por División; el Centro de Investigación de la División de Ciencias Sociales que incluye las tres facultades académicas arriba mencionados.

Los docentes coordinadores de los centros de Administración de Empresas y Economía, han cambiado, por ello sus nombres se resaltan en color azul. Los actuales coordinadores son: María Eugenia Romero, facultad de Administración de Empresas y Henry Laverde, facultad de Economía.

--- Se han sombreado en **color verde**: Maestría Protección Social e Ingeniería Mecánica, dado que los centros de investigación, tradicionalmente se han constituido por facultades, sin embargo las facultades de ingenierías se concentran en un centro de investigación por división conocido como CIDIUSTA, centro de investigación de la División de Ingenierías. No obstante, se logra apreciar como en el programa de ingeniería mecánica se ha dado una dedicación de horas en el SAC a un docente para el desarrollo de esta actividad, así como a un docente en el programa de maestría en protección social.

Resultado del análisis de las horas nómina para la actividad de coordinación de centros de investigación

En la Universidad Santo Tomás, **sede principal** se cuenta en total con **17 centros de investigación** incluidos los institutos de lenguas y estudios históricos, así como la VUAD. Sin embargo, se aprecia que el número de docentes reportados en el SAC para esta actividad es de tan sólo **11**. Se evidencia, por lo tanto, desequilibrio entre el número de docentes que se dedican a esta actividad vs. el número total de centros de investigación sede principal.

A continuación se expone en detalle el análisis de la actividad coordinación centros de investigación según reporte en el SAC.

Actividad: ***Dirección Centros de Investigación***, total 11 docentes por programas académicos.

(Lineamientos SAC Vicerrectoría Académica - Entre 48 – 60 horas por mes)

1 de 11 docentes dedica **6 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de este docente se encuentran por debajo del rango establecido en el documento de lineamientos.

1 de 11 docentes dedica **28 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de este docente se encuentran por debajo del rango establecido en el documento de lineamientos.

1 de 11 docentes dedican **30 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de este docente se encuentran por debajo del rango establecido en el documento de lineamientos.

1 de 11 docentes dedica **40 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de este docente se encuentran por debajo del rango establecido en el documento de lineamientos.

1 de 11 docentes dedica **42 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de estos docentes se encuentran por debajo del rango establecido en el documento de lineamientos.

2 de 11 docentes dedican **52 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de estos docentes se encuentran en el rango establecido en el documento de lineamientos.

3 de 11 docentes dedican **60 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de estos docentes se encuentran en el rango establecido en el documento de lineamientos.

1 de 11 docentes dedica **68 horas al mes** al desarrollo de esta actividad – Las horas de dedicación de este docente se encuentran por encima de lo que se establece en los lineamientos

En resumen:

5 docentes – Las horas de dedicación de **5** docentes se encuentran en el rango adecuado según lo establecido en los lineamientos.

5 docentes - Las horas de dedicación de **5** docentes se encuentran por debajo de lo que se establece en los lineamientos.

1 docente - Las horas de dedicación de **1** docente se encuentran por encima de lo que se establece en los lineamientos.

Hasta este punto se ha buscado agrupar en tres categorías de análisis los elementos más representativos que pueden dar cuenta del estado actual de los centros de investigación en la Universidad. Estos elementos han permitido a su vez determinar con datos puntuales el funcionamiento irregular en el cual los centros de investigación se han desenvuelto desde sus inicios. Razón por la cual se considera importante revisar y ajustar el funcionamiento, estructura, designación de tiempo a los coordinadores, así como otros aspectos igualmente relevantes al momento de realizar los ajustes pertinentes.

3. Lineamientos, marco normativo y definiciones institucional y nacional

Definición Institucional y Nacional para denominar a los Centros de Investigación

A partir de la resolución 504 de 2010, El Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación, Colciencias, define los centros o institutos de investigación como **organizaciones dedicadas a adelantar investigaciones científicas, dotadas de administración, recursos financieros, humanos e infraestructura destinada al desarrollo de este objeto.**

En la Resolución 688, Artículo 1°, se tiene en cuenta la siguiente definición de centros de investigación, para efectos del proceso de la aplicación y reconocimiento de los mismos:

Centros o institutos de investigación: Son organizaciones públicas o privadas, dependientes o independientes, cuyo **objeto social es la generación de conocimiento fundamental para el país**, con visión de largo plazo, desarrollando proyectos de investigación científica, apoya la formación de capital humano altamente calificado para la investigación, y **cuenta con una infraestructura** científico-tecnológica adecuada a las necesidades de su gestión.

En el plano académico de la USTA, los Centros de Investigación se han creado con el fin de responder a las demandas de investigación institucional y nacional a través de la articulación de programas, grupos y líneas de investigación.

Los Centros de Investigación en la USTA constituyen el espacio de articulación de los procesos investigativos, relativos a cada área del conocimiento; en sus prácticas se plantean transformaciones e innovaciones de conocimiento; a través de ellos se canaliza la información de los elementos constitutivos investigativos que alimentan el Sistema de Información para la Gestión de la Investigación SIGI. Dichos Centros se enmarcan en las líneas medulares y activas y su campo de acción se da por medio de los grupos y los semilleros (USTA, Informe Ejecutivo, 2011). Así, la Universidad, mediante sus Centros de Investigación, estimula la conformación interna de grupos, líneas y redes, y propicia su articulación con redes nacionales e internacionales de investigación.

Si bien la conceptualización ofrecida por Colciencias puede considerarse un referente respecto a lo que es un centro de investigación, no cabe duda que las prácticas institucionales o de investigación independiente generan, a partir de sus propias dinámicas, conceptualizaciones que podrían llegar a diferenciarse en algunos aspectos de la definición de dicho organismo.

Así, por ejemplo, la experiencia institucional de la Universidad Santo Tomás emana una conceptualización de aquello que la institución entiende por centro de investigación. Con base en lo anterior, se podría determinar e identificar la construcción de diferentes referentes conceptuales frente a lo que es un centro de investigación de acuerdo a las prácticas propias de cada institución.

No obstante, se sugiere revisar y considerar los siguientes aspectos de la legislación nacional colombiana que bien podrían servir como referentes formales al momento de constitución del centro:

Lineamientos y marco normativo

- La **ley 1286 de 2009**, en la cual se propone fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y que tiene por objeto alcanzar un modelo productivo basado en el conocimiento. Para ello, en el **artículo 17, numeral 2, dicha Ley** establece, entre otros objetivos: “fomentar y consolidar, con **visión de largo plazo**, los grupos y **centros de investigación**, las Instituciones de Educación Superior, públicas o privadas, así como, los centros de desarrollo tecnológico”.
- El documento **CONPES 3582 de 2009**, en el cual la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, plantea la consolidación de la institucionalidad del SNCT, a través del fortalecimiento institucional de los centros de investigación, los centros de desarrollo tecnológico y los centros regionales de productividad.
- La **Resolución No. 688 de 2012 de Colciencias**, por la cual se deroga la Resolución 504 de 2010 y se establecen definiciones y requisitos para el reconocimiento de los Centros de Investigación o Desarrollo Tecnológico en el país.

De la misma manera, con la política nacional de fortalecer la generación de nuevo conocimiento, a través de incentivos públicos, Colciencias ha desarrollado la **Convocatoria 615** creada para promover el fortalecimiento de centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico reconocidos a través de dicha entidad a nivel nacional.

Bajo esta perspectiva, Colciencias promueve la generación de centros de investigación a través de convocatorias específicas, brindando asimismo elementos de base para la conformación de los centros de investigación, a partir de los requisitos enunciados en la **Resolución 688 de 2012**, los cuales se expondrán en detalle más adelante.

4. Experiencia externa de otras universidades frente a la conformación de centros de investigación

Con el ánimo de ampliar la perspectiva frente a la propuesta de consolidación de los centros de investigación en la Universidad Santo Tomás, se busco conocer la experiencia de otras universidades frente a este importante proceso del sistema de investigación. Se solicitaron varias consultas a algunas universidades de Bogotá habiendo logrado concretar un encuentro con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI – adscrito a la Universidad Nacional de Colombia que funge como centro de investigación en el campo de las Ciencias Políticas.

El caso de la U. Nacional de Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI

El IEPRI se crea por medio de Acuerdo del Consejo Superior Universitario - como acto administrativo – en 1986. Desde entonces el centro ha ido creciendo en cuanto a su estructura organizacional y ha ido **definiendo y reevaluando constantemente sus líneas de investigación.**

El personal humano que compone el Instituto está representando en su mayoría por los profesores de planta de la institución que se encuentran vinculados a las áreas de las ciencias sociales. Actualmente el IEPRI se compone de cuarenta (40) profesionales de diversas disciplinas que se complementan en la interdisciplinariedad de sus actividades.

El IEPRI no cuenta con personería jurídica independiente, hace parte de los centros e institutos de investigación de la Universidad Nacional y el presupuesto con el que cuenta proviene de la misma Universidad. Sin embargo, y esto es importante de considerar en cuanto aprendizaje de la experiencia histórica que de aquí podamos aprehender, es que gran parte de sus ingresos para ejecución de actividades de investigación los obtienen de los **programas de extensión** que directamente desde el instituto se imparten. Uno de los factores de sostenimiento económico de los centros e institutos de investigación de la U. Nacional proviene del desarrollo en torno al proceso misional de extensión. De manera general son tres los macro procesos misionales de la Unal: 1. Investigación, creación

artística e innovación; 2. Formación (Docencia) y 3. Extensión. En este último, los centros e institutos de investigación encuentran su soporte para desarrollar y llevar a cabo propuestas que les permitan adelantar programas de extensión en sus dependencias.

Así, por ejemplo, el IEPRI ofrece la posibilidad de titulación posgradual a través de la oferta de la maestría en Estudios Políticos. Posibilidad que les brinda respaldo financiero para la vinculación de personal externo para efectos de desarrollo investigativo. Solo de esta manera es posible realizar contratación de investigadores externos. Caso contrario la nómina del instituto la componen docentes de la Unal como se mencionó anteriormente.

Para la administración del recurso humano, de infraestructura, administrativo y financiero, cuentan con personas profesionales que cumplen la gestión de estas actividades. Aparte, el instituto cuenta con un director, una secretaria, investigadores, ingenieros de sistemas, encargados de hacer diariamente las actualizaciones de la página web y la divulgación de la información, así como de los resultados de investigaciones que se adelantan en la actualidad, investigaciones con resultados parciales, así como investigaciones culminadas. El administrador del recurso administrativo y financiero cuenta igualmente con secretaria y una auxiliar de apoyo. Para el desarrollo de otras actividades que conciernen a la investigación el instituto creó la figura de pasantías de investigación para la vinculación de estudiantes. Estos se ocupan, por ejemplo, de realizar rastreos de información y alimentar las bases de datos.

Durante el último año para la adecuación de los espacios de trabajo y dotación de equipos uno de los ingenieros del instituto realizó una campaña de recuperación de equipos que estaban a punto de ser desechados por la universidad. Así, fueron de dependencia en dependencia haciendo la recuperación de equipos que estaban en desuso, luego el instituto los recupero y los acondiciono para el uso del equipo que integra el instituto, y actualmente cuentan con 40 computadores todos con conexión a internet y solo algunos conectados en red.

Los aspectos jurídicos que impliquen, por ejemplo, realización de convenios los realizan a través de las dependencias jurídicas de la Universidad, así el instituto se encarga

de administrar su propio gasto y de gestionar recursos a través de los programas de extensión.

5. Propuesta para la puesta en marcha de centros de investigación en la USTA Colombia

Si bien, algunos de los centros de investigación se han constituido de manera informal, lo ideal sería que estuviesen constituidos y reconocidos oficialmente por la USTA, para así lograr la articulación, regulación y estandarización de los mismos. Los institutos de lenguas y estudios históricos por sus características y funcionalidad también se han considerado tradicionalmente en la USTA centros de investigación, igual sucede con los departamentos de Ciencias Básicas y Humanidades, figuras igualmente importantes en el sistema de investigación.

Tomando como base los resultados del diagnóstico que dan cuenta del estado actual de los centros de investigación - que en este documento se han expuesto - se sugiere adelantar la consolidación de los centros de investigación en la Universidad Santo Tomás, a partir de la identificación y articulación con las **prioridades temáticas** o si se prefiere con los **núcleos problemáticos**.

Los centros de investigación de la Universidad Santo Tomás deben posicionarse a partir de sus fortalezas temáticas investigativas, que por lo demás debe proyectarse y guardar coherencia con **las líneas de investigación tanto activas como medulares** de los grupos de investigación inscritos asimismo en los centros de investigación.

De la misma manera, la reorganización de la gestión de la investigación que realizan los centros debe documentarse y soportarse a partir de una clara proyección a corto, mediano y largo plazo. Para ello, a continuación se sugieren algunos aspectos claves que deberían ser contemplados en la consolidación de cada uno de los centros de investigación. Dichos aspectos se toman como referentes o lineamientos que Colciencias ha aportado a lo largo de la concepción y fortalecimiento de los centros de investigación, que bien pueden ser considerados pautas para tal fin.

Requisitos fundamentales para la conformación de un centro de investigación

- Definir componentes presupuestales y financieros.
- Establecer un Plan estratégico ANUAL en el cual se especifique el programa de investigación que el Centro ejecutará durante ese período.
- Estudiar la articulación del plan estratégico con los planes y políticas a nivel, local, regional y nacional.
- Desarrollar alianzas, a través de redes, convenios, acuerdos, uniones temporales, cartas de intención o asociaciones, con el sector académico, público y empresarial.
- Evaluar las capacidades científicas: Capital humano (Personal altamente calificado), Productos a obtener, Visibilidad.
- Estudiar los aspectos relacionados a Infraestructura.
- Definir con claridad aspectos relacionados con la estructura, capacidad científica y de capital humano, objetivos, líneas de acción, estrategias, metas propuestas e indicadores.
- Analizar la contribución a la solución de necesidades y problemas sectoriales, regionales y nacionales.

Así mismo, la propuesta de creación de un Centro deberá contemplar los siguientes aspectos:

1. Antecedentes constitutivos del centro de investigación
2. Misión, Visión y Objetivos
3. Justificación
4. Delimitación de los campos de estudio
5. Núcleo problémico
6. Definición de las líneas de investigación y su alcance (Desarrollo **protocolo líneas** activas de investigación)
7. Normatividad del Centro de Investigación
8. Operatividad del centro

9. Estructuras: organizativa, administrativa y financiera
10. Evaluación de la organización del centro con base en su productividad
11. Metodología
12. Desarrollo de la estrategia metodológica
13. Variables e indicadores
14. Visibilización: Construcción de página web, participación en eventos de divulgación, publicaciones.
15. Impactos esperados: Impacto en el sector específico.
Impacto regional.
Impacto en política pública
Impacto nacional

Funciones de los centros de investigación

Las funciones básicas de un centro de investigación, sin importar su especificidad, podrían girar en torno a núcleos o ejes temáticos que respondan al contexto institucional, local, regional y nacional. Las siguientes son consideradas actividades elementales para el funcionamiento de un centro de investigación:

1. Contar con un plan estratégico de cuatro años de investigación.
2. Contar con un plan de trabajo anual para el desarrollo del plan estratégico de investigación.
3. Contar con informes de gestión anual donde se evalúe el impacto de las investigaciones realizadas
4. Tener una evaluación anual del plan de trabajo
5. Contar con unas políticas de investigación, las cuales deben corresponder a su esencia investigativa.
6. Contar con una articulación entre las líneas de investigación que desarrollan los grupos de investigación con el núcleo problémico identificado por el centro.

7. Participar con sus grupos de investigación en diversas convocatorias, licitaciones, consultorías y asesorías
8. Tener un instructivo de participación en convocatorias externas, licitaciones, consultorías y asesorías
9. Tener un instructivo para la gestión de la investigación que desarrollan sus grupos de investigación
10. Contar con parámetros para evaluar la pertinencia académica e institucional de los proyectos, convocatorias, licitaciones, consultorías y asesorías, en las que va a participar el centro de investigaciones
11. Contar con un comité de investigaciones que debe estar constituido por docentes de las facultades a las que pertenecen los grupos de investigación
12. Contar con una base de datos de pares evaluadores para los proyectos.
13. Contar con convenios de cooperación interinstitucionales y con organismos nacionales e internacionales delimitando sus alcances jurídicos y financieros.
14. Contar con una programación de encuentros que posibilite el diálogo entre la comunidad académica, pública, empresarial en general.
15. Contar con un programa de formación especializada en investigación
16. Tener instrumentos de control de calidad y seguimiento para los proyectos y resultados de investigación
17. Contar con un plan de medios para la socialización y difusión de los avances y resultados de los proyectos de investigación de manera periódica.

Perfil del coordinador de los centros de investigación

Al coordinador de los centros le corresponde la gestión de los mismos, éste a su vez asume la tarea de implementar la investigación y proyección social en relación a las políticas de investigación en que se sustente el centro.

Funciones de los Coordinadores de los Centros de gestión y producción de conocimiento

Al coordinador de los centros le corresponde la gestión de los mismos, éste a su vez asume la tarea de implementar la investigación y proyección social en relación a las políticas de investigación en que se sustente el centro.

Así el coordinador de los centros tiene las atribuciones siguientes:

Al coordinador de los centros le corresponde la gestión de los mismos, éste a su vez asume la tarea de supervisar la investigación en relación a las políticas de investigación en que se sustente el centro.

Así el coordinador de los centros realizará las siguientes actividades:

1. Formular el plan estratégico de cuatro años de investigación de manera conjunta con los grupos y el comité de investigaciones
2. Formular el plan de trabajo anual para el desarrollo del plan estratégico de investigación de manera conjunta con los grupos y el comité de investigaciones
3. Realizar informes de gestión anual en los que se evalúe el impacto de las investigaciones realizadas
4. Realizar una evaluación anual del plan de trabajo de manera conjunta con el comité de investigaciones
5. Generar políticas de investigación de manera conjunta con el comité de investigaciones
6. Revisar la articulación entre las líneas activas de investigación que desarrollan los grupos de investigación con el núcleo problémico identificado
7. Desarrollar estrategias de participación de los grupos de investigación en las diversas convocatorias, licitaciones, consultorías y asesorías
8. Generar un instructivo de participación para las convocatorias externas, licitaciones, consultorías y asesorías
9. Generar un instructivo para la gestión de la investigación que desarrollan los grupos de investigación adscritos al centro

10. Establecer parámetros para evaluar la pertinencia académica e institucional de los proyectos, convocatorias, licitaciones, consultorías y asesorías, en las que participen los grupos de investigación
11. Crear los mecanismos para establecer un comité de investigaciones que estará constituido por docentes de las facultades a las que se adscriben los grupos de investigación
12. Generar una base de datos de pares evaluadores para los proyectos
13. Conformar y difundir un directorio de los investigadores y sus correspondientes correos electrónicos.
14. Generar convenios de cooperación interinstitucionales y con organismos nacionales e internacionales delimitando sus alcances jurídicos y financieros.
15. Desarrollar una programación de encuentros que posibilite el diálogo entre la comunidad académica, pública, empresarial en general.
16. Desarrollar un programa de formación especializada en investigación
17. Establecer instrumentos de control de calidad y seguimiento para los proyectos y resultados de investigación de manera conjunta con el comité de investigaciones
18. Generar un plan de medios para la socialización y difusión de los avances y resultados de los proyectos de investigación de manera periódica
19. Incrementar la cantidad de recursos financieros para proyectos de investigación obtenidos a través de convocatorias externas.

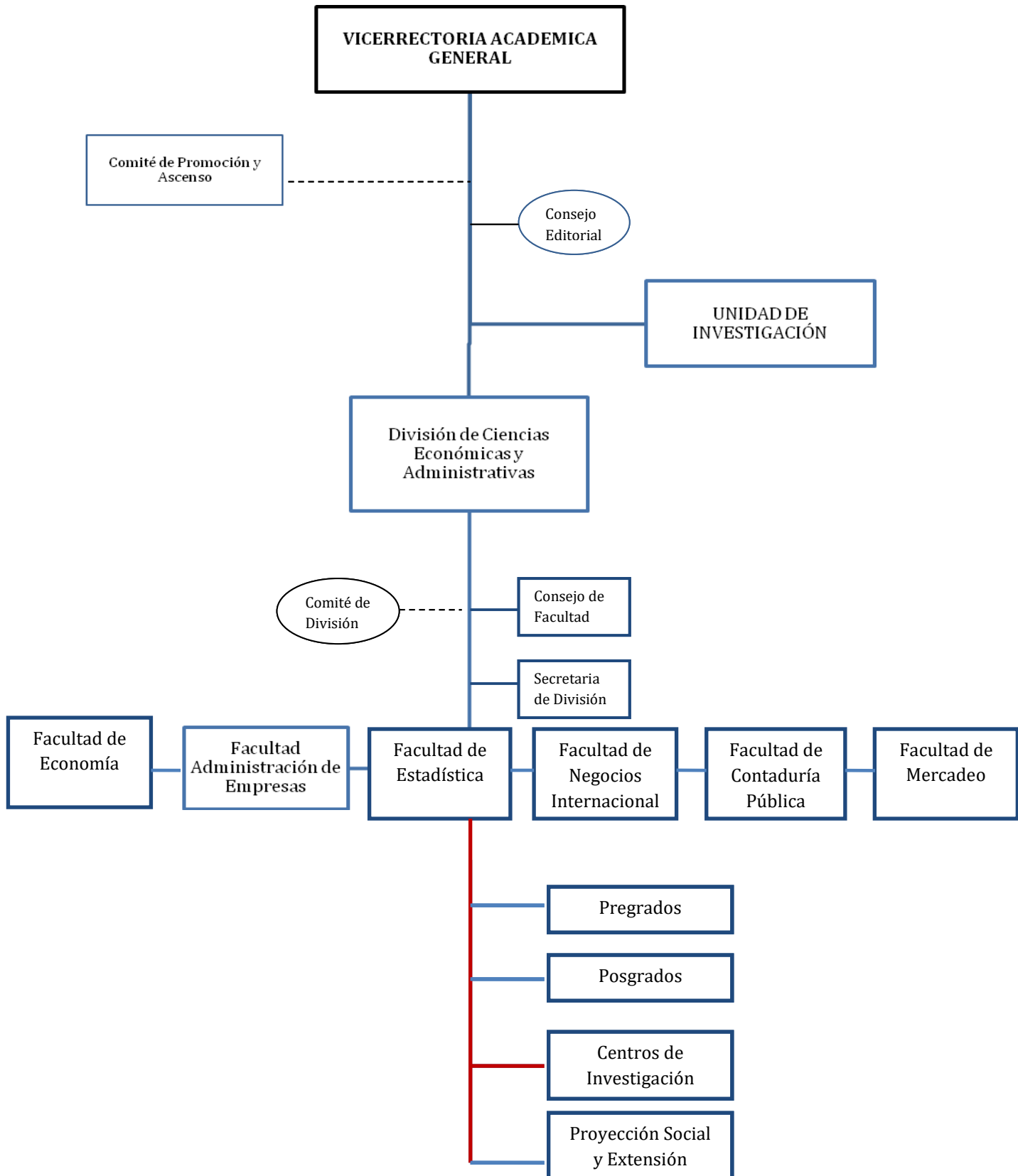
De la misma manera, se ha discutido en conjunto con sedes y seccionales una posible estructura para el funcionamiento de los centros. Así, en el esquema organizacional que se presenta a continuación se sintetizan, tanto las opiniones de la mayoría de los coordinadores de investigación, así como de los directores de investigación de sedes y seccionales. Bajo este panorama, se buscó consolidar las diversas opiniones que se presentaron durante las reuniones, esto con el fin de brindar una mirada un poco más global respecto a la concepción de estructura organizacional propuesta para los centros.

Esta propuesta organizacional se discutió durante el último encuentro² con los directores de investigación de las diferentes sedes y seccionales de la USTA. Es decir, que la propuesta en mención ha sido discutida en las mesas nacionales entre los directores de investigación.

² Fecha de la última mesa nacional realizada en la ciudad de Bogotá: Abril 23 de 2014

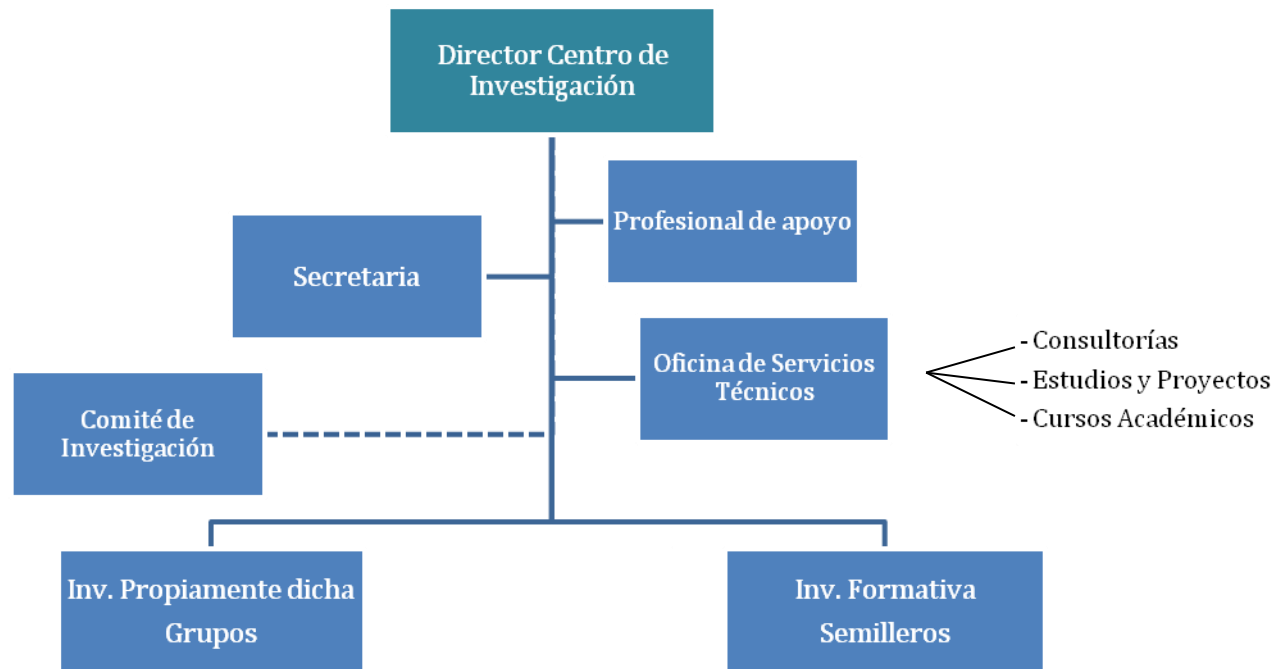
ORGANIGRAMA GENERAL

(Propuesta de vinculación de los centros de investigación)



El presente organigrama es fiel copia del Organigrama General de la Universidad, se señala en línea color rojo la propuesta de vinculación de los centros de investigación a cada una de las siguientes divisiones académicas: 1. División Ciencias Económicas, 2. División Ciencias Jurídicas y Políticas, 3. División Ciencias de la Salud, División de Ingenierías, 4. División Ciencias Sociales y finalmente está en proceso de consenso determinar la vinculación de los Institutos, el Departamento de Humanidades y la División de Filosofía y Teología.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN
(DENOMINACIÓN A PARTIR DE LA DEFINICIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO)**



RELACIÓN LÍNEAS, PROYECTOS, PROGRAMAS

PEI
Políticas Investigativas
Misión, Visión Institucionales
Plan General de Desarrollo
PROIN
Currículo
Contexto Social
Intereses Investigativos



Esquema tomado del PROIN, se incluye la relación Líneas Medulares como uno de los puntos de la propuesta de configuración de los centros de investigación.

Segundo momento del proceso

* * *

Las voces participantes del proceso de investigación: Coordinadores de centros de investigación

Una vez se llevo a cabo el primer encuentro con los coordinadores de los centros de investigación se dio a conocer entre los participantes la gestión de cada uno de los centros y las propuestas que cada uno de ellos tenía respecto a la estructuración de los mismos.

De ese primer momento, elementos tales como la dedicación y las actividades realizadas por los coordinadores de los centros se apreciaron conjuntamente. El encuentro, además, permitió evidenciar entre los coordinadores asistentes los diferentes mecanismos de funcionamiento de los centros³. Así mismo, se propuso continuar con la discusión de estructuración de los centros de investigación, actividad que se viene realizando desde el segundo semestre del año 2013.

Es así como durante el segundo encuentro con los coordinadores de centros de investigación⁴ se discutieron aspectos de estructura física y organizacional en torno a la propuesta de configuración de los mismos.

Diversas opiniones surgieron frente a la conformación de los centros, por ejemplo la coordinadora de la facultad de administración de empresas considera que el centro debería concebirse como un **único** centro de investigación por División, mientras que el coordinador de la facultad de Economía considera que “lo ideal sería que se configuren centros de investigación **de acuerdo al tamaño** de los programas, dado que sería difícil articular los seis programas académicos de la División de Ciencias Económicas y Administrativas en un solo y único centro de investigación”.

El encuentro con los coordinadores permitió un reconocimiento entre ellos, así como la identificación de las funciones y asignación de horas de cada uno de ellos. Con base en esta información se han podido establecer paralelos de comparación de las actividades y horas, lo cual se presenta a continuación:

³ Ver anexo No. 1. Documento correspondiente a las intervenciones de los coordinadores durante el primer encuentro de centros.

⁴ En este segundo encuentro asistieron en total siete coordinadores de centros.

Actividades y tiempo de dedicación de los coordinadores de centros de investigación (Agrupados por División)

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

<i>Estadística</i>	<i>Contaduría Pública</i>	<i>Negocios Internacionales</i>	<i>Economía</i>	<i>Mercadeo</i>	<i>Administración de Empresas</i>
Tiempo de dedicación 32 horas al mes	Tiempo de dedicación 60 horas al mes	Tiempo de dedicación 40 horas al mes	Tiempo de dedicación 60 horas al mes	Tiempo de dedicación 40 horas al mes	Tiempo de dedicación Sin especificar
1. Solicitar informes de los artículos publicados. 2. Seguimiento a los compromisos investigativos. 3. Fomento y participación en convocatorias Fodein. 4. Gestión y apoyo a los procesos de movilidad docente. 5. Fortalecimiento semilleros de investigación. 6. Divulgación de las actividades de investigación.	1. Coordinación grupos de investigación. 2. Estudio y aprobación de la participación en eventos de docentes con ponencias nacionales e internacionales. 3. Coordinación y participación de los investigadores en proyectos de investigación de la Facultad y Fodein.	1. Trabajar en la articulación de la estructura formal del centro. 2. Fortalecimiento semilleros de investigación. 3. Apoyo y coordinación de los procesos de investigación formativa y propiamente dicha. 4. Acompañamiento y creación semilleros de inv. y gestión RedColsi. 5. Participación en el Comité de Investigación de la Facultad.	1. Coordinación de los procesos de investigación. 2. Apoyo a las actividades de trabajo de grado – Construcción de un documento marco para este tema. 3. Seguimiento a las publicaciones en la revista de la facultad. 4. Convertir las publicaciones de los estudiantes en documentos de trabajo de grado. 5. Coordinación de grupos y semilleros.	1. Creación de dos semilleros de investigación durante el año académico de 2013. 2. Creación de un grupo de investigación. 3. Realización del estado de arte para definir las líneas de investigación. 4. Participación en ponencias y convocatoria Fodein.	1. Construcción de un documento que contiene la conceptualización de lo que se entiende por centro de investigación en la Facultad. 4. Articulación de las funciones del coordinador. 3. Construcción de las políticas editoriales y del alcance del centro.

* Gestión en torno a las Publicaciones científicas y académicas * Fomento y participación en convocatorias Fodein e internas de las facultades
 * Gestión y apoyo en torno a los procesos de Movilidad docente con participación de ponencias * Coordinación y fortalecimiento grupos y semilleros de investigación * Construcción de documentos de alcance de los centros: Articulación de la estructura de los mismos, funciones de los coordinadores, actividades trabajo de grado.

División Filosofía y Teología

Filosofía y Letras

Tiempo de dedicación
40 horas al mes

1. Articulación entre investigación formativa y disciplinar.
2. Fomento de estrategias de inv.
3. Coordinación semilleros de inv.
4. Coordinación grupos.
5. Coordinación trabajos de grado en el pregrado.
6. Participación en Comité de Investigación (reuniones quincenales).
7. Revisión documental de las líneas de inv.
8. Designación directores de investigación para las tesis de pregrado, maestría y doctorado.
9. Fortalecimiento de la inv. a través del programa de doctorado.
10. Seguimiento a proyectos internos y de Fodein.
11. Gestión de contrataciones provenientes de los proyectos de investigación.
12. Gestión Plataforma Scienti.

Teología

Tiempo de dedicación
40 horas al mes

1. Participación en Comité de Investigación de la Facultad
2. Participación en el Comité de Ética de la Investigación Institucional.
3. Coordinación y gestión Plataforma Scienti.
4. Labores como par evaluador.
5. Construcción teórica y documental de la línea de investigación de la facultad.
6. Coordinación de los dos grupos de investigación de la facultad.
7. Coordinación semilleros y grupos de investigación.

División Ciencias de la Salud

Cultura Física

Tiempo de dedicación
Sin especificar

1. Gestión de los procesos de investigación ante la Unidad de Investigación.
2. Coordinación de semilleros de inv. Seguimiento a los compromisos adquiridos por los docentes en el plano investigativo, de acuerdo a las horas que se les haya asignado.
3. Seguimiento a la entrega de productos resultado de los proyectos de desarrollo.
4. Consolidación documental frente a la construcción de políticas de investigación de la facultad.
5. Fortalecer las dinámicas de trabajo colaborativo entre los docentes investigadores de la facultad.
6. Construcción de los planes de acción y rendición de cuentas.
7. Supervisión de los proyectos Fodein a través de informes que se solicitan a los docentes.

Psicología

Tiempo de dedicación
16 horas al mes

1. Construcción del documento de políticas de investigación de la facultad.
2. Construcción de los procedimientos de investigación.
3. Construcción del documento evaluación de la investigación.
4. Gestión del desarrollo de proyectos de investigación.

División de Ingenierías

Ingenierías

Tiempo de dedicación
Medio Tiempo (MT)

1. Gestión de las actividades de investigación que se realizan en la facultad tanto de grupos como de semilleros de investigación.
2. Seguimiento a los proyectos Fodein y a proyectos internos de la División.
3. Supervisión de la ejecución de actividades de investigación.
4. Gestión de actividades en torno a los procesos editoriales: búsqueda y consecución de pares académicos externos para la evaluación de artículos.
5. Contratación interna de los proyectos.

División de Ciencias Jurídicas y Políticas

Derecho

Tiempo de dedicación
Medio Tiempo (MT)

1. Fomentar la participación en convocatorias Fodein.
2. Manejo monografías trabajo de grado.
3. Seguimiento a proyectos de investigación internos y Fodein.
4. Gestión de los procesos de contratación en torno a los proyectos de investigación.
5. Gestión plataforma Scienti (GrupLac, Pubindex).
6. Revisión documental. Construcción de los núcleos problémicos de la facultad.

Durante el período en el que se llevaron a cabo las reuniones no se contaba en la Universidad con un centro de investigación en la Facultad de Relaciones Internacionales. No obstante, durante el mes de marzo del presente año (2014) se notificó a la Unidad de Investigación acerca de la creación de un centro de investigación en dicha facultad.

Departamentos de Humanidades y Ciencias Básicas

Humanidades

Tiempo de dedicación
Tiempo Completo (TC)

1. Seguimiento a proyectos de investigación internos y Fodein.
2. Gestión para las contrataciones en torno a los proyectos de investigación.
3. Manejo de redes sociales.
4. Gestión plataforma Publindex.
5. Revisión documental.
Construcción de los núcleos problemáticos del Departamento.

Ciencias Básicas

(Este centro cuenta con dos coordinadores de inv.)

Tiempo de dedicación
1. coordinador: 52 horas
2. coordinador: 60 horas

A continuación se agruparan las actividades realizadas por los dos coordinadores:

1. Gestión alrededor de Proyectos de inv. (Dos convocatorias al año)
2. Gestión con todo lo relacionado con Grupos de inv. (Dos grupos en el Dpto)
3. Gestión y coordinación respecto a los Semilleros de inv. (Un semillero)
4. Gestión de Convenios (internos y externos nacionales e internacionales)
5. Gestión de Redes Académicas y de investigación relacionadas con los temas y pertinencia del Departamento.

Institutos de Lenguas y Estudios Socio Históricos

Inst. de Lenguas

Tiempo de dedicación
40 horas al mes

1. Coordinación de grupos, participación en investigaciones con temáticas propias del Instituto.
2. Gestión y seguimiento a proyectos de investigación.
3. Revisión documental y construcción de lineamientos de investigación para la Instituto.

Inst. de Estudios Socio Históricos

Tiempo de dedicación
Tiempo Completo (TC)

1. Escribir la historia de la Orden de los Predicadores.
2. Vinculación de investigadores internos y externos a las investigaciones del Instituto.
3. Vinculación de pasantes de investigación.
4. Fortalecimiento de la interdisciplinariedad. Gestión para el desarrollo de eventos académicos del instituto.
5. Fortalecimiento de la red de investigadores.
6. Acompañamiento y seguimiento a las actividades de investigación de proyectos Fodein.

Vicerrectoría Abierta y a Distancia - VUAD

VUAD

Tiempo de dedicación

Medio Tiempo (MT)

1. Desarrollo de funciones administrativas, financieras, académicas e investigativas.
2. Gestión del proceso de evaluación de proyectos, lo cual incluye la consecución de pares evaluadores externos.
3. Seguimiento a los proyectos de investigación a través de los informes de avance.
4. Elaboración de los términos de referencia de las convocatorias. Definición de las líneas de investigación de la VUAD.
5. Elaboración del estado del arte de la investigación. Participación en el Comité de Investigación de la VUAD.
6. Elaboración de los lineamientos de investigación.
7. Trabajo en la tarea de fusión de grupos (de 27 se paso a contar con 13 grupos de investigación para el programa de Educación y de 17 se paso a contar con 2 grupos en el programa de Tecnología).

Con base en la anterior información se observa en detalle y de manera comparada los datos suministrados por los coordinadores de los centros de investigación respecto a sus funciones. Es así como se logra apreciar, primero la asimetría respecto a la asignación de horas nómina para la dedicación del centro y segundo la irregularidad de las funciones realizadas por los diferentes coordinadores. Si bien, solo para algunos centros se aprecian coincidencias en el desarrollo de las funciones, la asimetría sigue siendo el factor predominante.

Tercer Momento del proceso

* * *

Encuentro con Decanos de Facultad en torno a la definición de los centros de investigación

Luego del encuentro llevado a cabo con los coordinadores de los centros de investigación, se continuó hacia la programación de diversas reuniones con los Decanos de Facultad y con los Directores de los Institutos y Departamentos Académicos, esto con el ánimo de lograr avanzar hacia la culminación de la propuesta final de reconfiguración de los Centros.

Diversos encuentros se programaron y desarrollaron. Así, el primer encuentro guardó relación con la presentación de los principales elementos del documento titulado: hacia la configuración de los centros de investigación, el cual se encuentra en constante construcción. Así mismo en este encuentro se expusieron los ejercicios de minería de textos y de datos realizados por el equipo de la Unidad de Investigación con los cuales se esperaba brindar herramientas para la identificación de las tendencias de investigación en la USTA.

Bajo este panorama, se programó el primer encuentro con los Decanos de Facultad y con los Directores de los Departamentos e Institutos a realizarse durante el mes de noviembre de 2014. Dicho encuentro giro en torno a la identificación y definición, tanto del núcleo temático como de la denominación para los centros de investigación, elementos que podrían servir de base para el funcionamiento - en términos investigativos - de los centros.

Es así como, el 11 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la jornada de trabajo conjunta desarrollada con base en las metodologías: clúster de palabras y world café y contó con la participación de los decanos de las facultades de la universidad, sede principal, quienes asistieron en compañía de un investigador. Los asistentes que participaron fueron organizados y reunidos en cinco grupos de trabajo, número que por lo demás representa la cantidad de centros de investigación que eventualmente podrían quedar configurados en la universidad.

La propuesta de reconfiguración de los centros en esta etapa contempló la proyección de cinco centros de investigación - esto obedece a aspectos presupuestales –

Así, la agrupación de los centros de investigación se realizó con base en asociaciones y similitudes lógicas sustentadas en aspectos disciplinares. De esta manera, el primer grupo reunió a las facultades de la División de Ciencias Sociales, a las facultades de la División de Filosofía y Teología, a los Institutos de Lenguas y Estudios Socio históricos, así como a los Departamentos de Humanidades y Ciencias Básicas. El segundo grupo reunió a las facultades de ingenierías. El tercer grupo concentró a las Facultades de Ciencias Económicas. El cuarto grupo concentró a las Facultades de la División de Ciencias jurídicas y políticas y finalmente el quinto grupo reunió a las facultades de la División de Ciencias de la salud.

Al final de la jornada se definieron y presentaron los nombres de los cinco centros de investigación que se han considerado como parte de la propuesta de reconfiguración. La concertación de los grupos dio como resultado las siguientes denominaciones:

Grupo 1: Centro de estudios e investigación en pensamiento cultura y sociedad.

Grupo 2: Centro de investigación y desarrollo en ingenierías.

Grupo 3: Centro de investigación para el desarrollo económico Louis Joseph Lebet.

Grupo 4: Centro de investigación en jurídicas y políticas. Finalmente,

Grupo 5: Centro de estudios e investigación en salud y sociedad.

Posterior a la jornada de trabajo del mes de noviembre se emitió el 1 de diciembre un comunicado desde la Vicerrectoría Académica General la orientación para que cada grupo definiera los aspectos que habrían de dar inicio al funcionamiento del centro.

De esta manera, se considero necesario establecer, de manera colectiva y con base en los aportes de cada integrante de los grupos los siguientes aspectos de carácter académico:

1. Antecedentes constitutivos del centro de investigación
2. Misión, Visión y Objetivos

3. Justificación
4. Delimitación de los campos de estudio
5. Núcleo problémico

Cabe señalar que esta propuesta de reconfiguración acoge solamente a los centros de investigación de la universidad, razón por la cual esto no afecta el actual funcionamiento y estructura de los institutos o departamentos de la USTA, ello dado su carácter de transversalidad.

Primer encuentro con coordinadores centros de investigación: descripción de actividades y tiempo de dedicación

Susana Sandoval: (División de Ingenierías)

Dedicación: Medio Tiempo (MT) para realizar las tareas propias del centro.

Actividades: Gestión de las actividades de investigación que se realizan en la facultad tanto de grupos como de semilleros de investigación. Seguimiento a los proyectos Fodein y a proyectos internos de la División. Supervisión de la ejecución de actividades de investigación. Gestión de actividades en torno a los procesos editoriales: búsqueda y consecución de pares académicos externos para la evaluación de artículos. Contratación interna de los proyectos.

Observaciones: Se sugiere implementar estrategias que fomenten la articulación entre decanos y la institución. Frente a la reconfiguración de los centros de investigación propone considerar el número de programas académicos con los cuales los centros tendrían que interactuar. Igualmente sugiere revisar y hacer seguimiento a la regulación de las horas de asignación en el SAC para la función de coordinación de los centros de investigación.

David Valencia: (Derecho)

Dedicación: Medio Tiempo (MT) para el desarrollo de las actividades del centro.

Actividades: Fomentar la participación en convocatorias Fodein. Manejo monografías trabajo de grado. Seguimiento a proyectos de investigación internos y Fodein. Gestión de los procesos de contratación en torno a los proyectos de investigación. Gestión plataforma Scienti (GrupLac, Pubindex). Revisión documental. Construcción de los núcleos problemáticos de la facultad.

Observaciones: En la estructura organizacional del centro se cuenta con una (1) persona encargada de la gestión de los semilleros de investigación y una (1) persona encargada de la revisión y acompañamiento en torno a la plataforma Scienti, específicamente con grupos de investigación.

Vidal Garzón (Departamento de Ciencias Humanas)

Dedicación: Tiempo Completo (TC) para el desarrollo de las actividades del centro.

Actividades: Seguimiento a proyectos de investigación internos y Fodein. Gestión para las contrataciones en torno a los proyectos de investigación. Manejo de redes sociales. Gestión plataforma Publindex. Revisión documental. Construcción de los núcleos problémicos del Departamento.

Gloria Isabel Reyes (Filosofía y Letras)

Dedicación: 40 horas para realizar funciones del centro.

Actividades: Articulación entre investigación formativa y disciplinar. Fomento de estrategias de formación en investigación. Coordinación semilleros. Coordinación trabajos de grado en el pregrado. Coordinación grupos de investigación (6 grupos). Participación en Comité de Investigación (reuniones quincenales) allí se aprueban los proyectos de investigación. Revisión documental de las líneas de investigación. Designación de directores de investigación para las tesis de pregrado, maestría y doctorado). Fortalecimiento de la investigación a través del programa de doctorado. Seguimiento a proyectos internos y del Fodein, así como a las actas de inicio y finalización de los proyectos. Gestión de contrataciones provenientes de los proyectos de investigación. Gestión plataforma Scienti. Articulación entre docencia e investigación.

Observaciones: Informa que actualmente se incrementó a seis (6) el número de equipos de computación con los que cuenta el centro.

José Zea (Estadística)

Dedicación: 32 horas para realizar funciones del centro.

Actividades: Solicitar informes de los artículos publicados por los docentes en la revista de la Facultad. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos investigativos adquiridos por los docentes. Participación en convocatoria Fodein. Gestión y apoyo a los procesos de movilidad de los docentes. Fortalecimiento de los semilleros de investigación (Tema de debilidad en la facultad). Divulgación de las actividades de investigación a través de un programa radial que se emite para tal fin. Asistir a reuniones que giran alrededor de los temas de investigación.

Fabián Sanabria (Instituto de Estudios Socio Históricos)

Dedicación: Tiempo Completo (TC) para desarrollar las actividades del instituto.

Actividades: Escribir la historia de la Orden de los Predicadores. Vinculación de investigadores internos y externos a las investigaciones del Instituto. Vinculación de pasantes de investigación. Fortalecimiento de la interdisciplinariedad. Gestión para el desarrollo de eventos académicos del instituto. Fortalecimiento de la red de investigadores. Acompañamiento y seguimiento a las actividades de investigación de proyectos Fodein.

Orlando Parra (Negocios Internacionales)

Dedicación: 40 horas para la realización de actividades del centro.

Actividades: Trabajar en la articulación de la estructura formal del centro. Fortalecimiento de los semilleros de investigación. Apoyo y coordinación de los procesos de investigación formativa: acompañamiento y creación semilleros de investigación y gestión en la participación de RedColsi. Participación en el Comité de Investigación de la Facultad. Coordinación del conjunto de actividades relacionadas con los procesos de investigación en general.

Alejandra Patiño (Contaduría Pública)

Dedicación: 60 horas para las funciones del centro.

Actividades: Coordinación grupos de investigación. Estudio y aprobación de la participación en eventos con ponencias nacionales e internacionales de los docentes de la facultad, se otorga aval previamente en el centro de investigación, así el centro funge como el primer filtro de aprobación. Coordinar la participación de los investigadores en proyectos de investigación internos y Fodein.

Observaciones: Para el funcionamiento del centro se cuenta con un (1) editor. Igualmente se cuenta con un (1) profesor que coordina los temas de semilleros de investigación. Finalmente, una (1) persona encargada de brindar apoyo a los docentes en todo lo concerniente a los temas de Colciencias.

María Isabel Rendón (Psicología)

Dedicación: 16 horas para las tareas del centro.

Actividades del centro: Construcción del documento de políticas de investigación de la facultad. Construcción de los procedimientos de investigación. Construcción del

documento evaluación de la investigación. Gestión del desarrollo de proyectos de investigación.

Observaciones: El centro es dirigido por la decana. El centro agrupa todos los programas de pregrado y posgrado. La docente María Isabel es la encargada de la investigación en los programas de pregrado. Existe otro docente encargado de la investigación en los programas de posgrado e igualmente se cuenta con un docente para la coordinación de semilleros de investigación. El centro funciona como cuerpo colegiado, razón por la cual las actividades de investigación descritas se atribuyen al centro y no de manera particular a la docente. Igualmente los temas de investigación se construyen y estudian en el Comité de Investigaciones de la facultad.

Frente al tema de reconfiguración de los centros, la docente sugiere que se tenga presente el aspecto del espacio físico y se realice mantenimiento a los equipos.

Edwin Arcesio Gómez (Cultura Física)

Dedicación: Sin especificar.

Actividades: Gestión de los procesos de investigación ante la Unidad de Investigación. Coordinación de semilleros de inv. Seguimiento a los compromisos adquiridos por los docentes en el plano investigativo, de acuerdo a las horas que se les haya asignado. Seguimiento a la entrega de productos resultado de los proyectos de desarrollo. Consolidación documental frente a la construcción de políticas de investigación de la facultad. Fortalecer las dinámicas de trabajo colaborativo entre los docentes investigadores de la facultad. Construcción de los planes de acción y rendición de cuentas. Supervisión de los proyectos Fodein a través de informes que se solicitan a los docentes.

José Miguel Cabarcas – Emilbus Azelleb Uribe (Departamento de Ciencias Básicas)

Dedicación: José Miguel Cabarcas 52 horas mes - Emilbus Azelleb Uribe 60 horas mes

Actividades: Las actividades desarrolladas por los dos coordinadores se centran en cinco (5) grandes procesos que convergen alrededor de la investigación:

- Gestión alrededor de Proyectos de inv. (Dos convocatorias al año)
- Gestión con todo lo relacionado con Grupos de inv. (Dos grupos en el Dpto)

- Gestión y coordinación respecto a los Semilleros de inv. (Un semillero)
- Gestión de Convenios (internos y externos nacionales e internacionales)
- Gestión de Redes Académicas y de investigación relacionadas con los temas y pertinencia del Departamento.

Gilma Sanabria (Vicerrectoría Abierta y a Distancia – VUAD)

Dedicación: Medio Tiempo (MT) para desarrollar funciones del centro.

Actividades: Desarrollo de funciones administrativas, financieras, académicas e investigativas. Gestión del proceso de evaluación de proyectos, lo cual incluye la consecución de pares evaluadores externos. Seguimiento a los proyectos de investigación a través de los informes de avance. Elaboración de los términos de referencia de las convocatorias. Definición de las líneas de investigación de la VUAD. Elaboración del estado del arte de la investigación. Participación en el Comité de Investigación de la VUAD. Elaboración de los lineamientos de investigación. Trabajo en la tarea de fusión de grupos (de 27 se paso a contar con 13 grupos de investigación para el programa de Educación y de 17 se paso a contar con 2 grupos en el programa de Tecnología).

Observaciones: La VUAD cuenta con presupuesto independiente de la Sede Principal para la ejecución de las convocatorias de investigación. En el año 2013 se desarrollaron dos (2) convocatorias de investigación. Asimismo en la coordinación de investigación se cuenta con una (1) persona de apoyo para dichas actividades de tiempo completo. Igualmente la coordinación cuenta con una (1) secretaria y una practicante aprendiz. El Comité de Investigación de la VUAD está compuesto por un representante de cada programa académico.

Carolina Garzón Medina (Mercadeo)

Dedicación: 40 horas al mes para desarrollar funciones del centro.

Actividades: Creación de dos semilleros de investigación durante el año académico de 2013. Creación de un grupo de investigación. Realización del estado de arte para definir las líneas de investigación. Participación en ponencias y convocatoria Fodein.

Observaciones: El centro de investigación se creó al inicio del primer semestre de 2013.

Maricel Mena López (Teología)

Dedicación: 40 horas al mes para desarrollar funciones del centro.

Actividades: Participación en Comité de Investigación de la Facultad y participación en el Comité de Ética de la Investigación Institucional. Coordinación y gestión Plataforma Scienti. Labores de par evaluador. Construcción teórica y documental de la línea de investigación de la facultad. Coordinación de los dos grupos de investigación de la facultad.

Nubia Prieto (Instituto de Lenguas) asiste en reemplazo de Sandra Barbosa coordinadora de inv. del Instituto.

Dedicación: 40 horas al mes para desarrollar funciones del centro.

Actividades: Coordinación de grupos, participación en investigaciones con temáticas propias del Instituto. Gestión y seguimiento a proyectos de investigación. Revisión documental y construcción de lineamientos de investigación para la Instituto.

Henry Laverde (Economía)

Dedicación: 60 horas al mes para desarrollar funciones del centro.

Actividades: Coordinación de los procesos de investigación. Apoyo a las actividades de trabajo de grado – Construcción de un documento marco para este tema. Seguimiento a las publicaciones en la revista de la facultad. Convertir las publicaciones de los estudiantes en documentos de trabajo de grado. Coordinación de grupos y semilleros. Trabajar en la proyección de la Investigación para el próximo año académico.

Observaciones: El centro cuenta con un coordinador de semilleros de investigación. El docente Laverde inició sus actividades de coordinación a partir del primer semestre de 2013.

Propuestas para el funcionamiento de los centros de investigación en la USTA, a partir de la experiencia propia de los coordinadores de centros.

Cada uno de los coordinadores presentes en el segundo encuentro expuso su opinión acerca del posible funcionamiento de los centros, a partir de la experiencia profesional que en este campo han adquirido.

A continuación se exponen sus opiniones:

María Eugenia Romero (Administración de Empresas)

Como complemento al tema de discusión de la reunión del 3 de diciembre, la docente expone las actividades que se vienen desarrollando en el centro. Dentro de las cuales se encuentran, la construcción de un documento que contiene la conceptualización de lo que se entiende por centro de investigación en la Facultad; las funciones del coordinador; las políticas editoriales y finalmente alcance del centro.

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

- Que exista un único centro de investigación que agrupe los programas académicos de la División de Ciencias Económicas, es decir que exista un solo centro de investigación en la División de C. Económicas. De este modo, se podrían fortalecer las líneas y grupos de investigación de la División, esto con base en la experiencia que ha observado de otras universidades.
- Redefinir la estructura de los centros de investigación, considerando la importancia de que los centros cuenten con una secretaria, con un coordinador de líneas y con un coordinador general que gestione el resto de labores que conciernen los demás procesos de la investigación: grupos, proyectos, semilleros.
- Definir un cronograma de actividades por año académico.
- Realizar una constante divulgación de actividades investigativas, en las cuales se pueda optar por participar con ponencias u otros.
- Establecer Comités de Investigación en cada Centro de Investigación.

- Contar con asignación de recursos para movilidad de los docentes.
- Contar con mayor autonomía presupuestal para los procesos de investigación que se manejan al interior de cada uno de los centros de investigación.
- Centralizar los canales de comunicación con el sector externo con el fin de que este proceso se disperse por medio de cada centro de investigación.

Fabián Sanabria (Instituto de Estudios Socio Históricos)

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

- Replantear / Repensar el recurso humano con el cuenta cada centro de investigación.
- Dado que observa que no existe una estructura para coordinar los centros, sugiere considerar la posibilidad de construir este mecanismo para que así los centros cuenten con parámetros claros al momento de desarrollar esta actividad.
- Considera que dada la estructura y funcionamiento de la Universidad sería ilusorio pensar en que cada centro llegaría a contar con autonomía presupuestal. Razón por la cual sugiere que se canalicen las investigaciones a través de las líneas de investigación.
- Sugiere que los centros estén directamente adscritos a la Unidad de Investigación.
- Consolidar centros de investigación interdisciplinarios.
- Evitar la multiplicidad de vocaciones de los centros de inv.
- Importante lograr que los docentes cuenten con una descarga real para realizar actividades de investigación, sugiere igualmente realizar seguimientos constantes a las horas de asignación en el SAC para el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.

Andrea Catalina Lobo (Psicología)

Como complemento al tema de discusión de la reunión del 3 de diciembre, la docente expone las actividades que se vienen desarrollando en el centro. Dentro de las cuales se encuentran: Trabajo colectivo de una propuesta de reglamento del centro; estructuración del centro con base en tres líneas de investigación.

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

- Concebir a los centros de investigación como canales de comunicación que conecten con la Unidad de Investigación.
- Contar con Comités de Investigación en cada Centro de Investigación con el fin de que las decisiones se tomen de manera concertada a través de cuerpos colegiados.
- Regular el reglamento de investigación institucional.

Henry Laverde (Economía)

- Respecto al tema principal de la presente reunión propone:
- No articular los centros de investigación en un solo centro por División, esto considerando el número de programas académicos por División.
- En el caso de la División de Ciencias Económicas considera que lo ideal sería que se configuren centros de investigación de acuerdo al tamaño de los programas, sería difícil articular los seis programas académicos de la División en un solo y único centro de investigación.
- Crear Comités de Investigación para cada centro de investigación, los cuales deberían estar dirigidos por los decanos.

José Miguel Cabarcas (Departamento de Ciencias Básicas)

Como complemento al tema de discusión de la reunión del 3 de diciembre, el docente expone algunas de las actividades que se han desarrollado en el centro. Dentro de las cuales se encuentran: generación de convocatorias internas de investigación. Como observaciones generales, indica que el centro funciona más como una colegiatura, como

Comité, razón por la cual no existe la figura de coordinador del centro. En el Comité se ejecuta el arbitraje de proyectos internos. La investigación que se desarrolla en el Departamento se logra a través de la asignación de horas nómina y no a través de una descarga presupuestal.

De acuerdo con su experiencia de investigación en otros países propone respecto al tema principal de la presente reunión:

- Considerar la tendencia internacional de los investigadores. Los grupos tienden cada vez a enfocarse en el investigador y no en el colectivo. Así la economía presupuestal recae en los investigadores seniors.
- Propone que el esquema ideal para un centro de investigación es que funcione por División, pero sería conveniente que exista una coordinación de investigación por cada facultad. Es decir un solo centro por División pero que cuente con diversas coordinaciones de investigación respecto a cada una de las facultades que hagan parte de la División.
- El centro debería estar adscrito a la Unidad de Investigación.
- Contar con autonomía presupuestal condicionado a las decisiones del Comité Administrativo y Financiero.
- La Unidad de Investigación tendría que contar con un contable y un jurídico.

Emilbus Azelleb Uribe (Departamento de Ciencias Básicas)

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

Que la siguiente sea la estructura para los centros de investigación

Unidad de Investigación



Centros de Investigación x División



Coordinadores de investigación x Facultad o x Programa Académico

David Valencia (Derecho)

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

- Avanzar hacia la contratación de profesionales de apoyo para los centros.
- Revisar el tamaño y dimensión de los centros en el eventual caso de una fusión de centros.
- Considerar el número y volumen de los programas académicos que atañen a los centros al momento de configuración de cada uno de estos.
- Considerar además el número y volumen de los estudiantes y profesores, dado que este aspecto tiene relación tanto con los semilleros de investigación como con los grupos de investigación.
- Optimizar y mejorar los procesos que guardan relación con los índices de productividad.
- Mayor creatividad en términos de políticas de investigación.
- Los centros deberían ser concebidos como micro unidades de investigación, dado que de alguna manera estos replican a escala menor lo que se hace en la Unidad de Investigación.
- Velar y garantizar la correcta aplicación de las políticas de investigación institucionales.

Susana Sandoval (División de Ingenierías)

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

- Dos perfiles de estructura de investigación: Por un lado una estructura de investigación que interactúe con el entorno y por otro lado, una estructura interna que maneje las actividades de investigación para el pregrado y el posgrado.
- Los centros de investigación deberían estar adscrito sea a la Unidad de Investigación sea a la Vicerrectoría Académica General.

- Definir las líneas de investigación institucionales con el fin de que orienten la función del centro.
- Lograr que los centros jalonen y sean reconocidos por algunas de sus líneas de investigación en el país.
- Contar con recursos económicos independientes para administrar la gestión interna.

Carolina Garzón Medina (Mercadeo)

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

- Consolidar la identidad de la investigación en la Institución con el fin de garantizar procesos claros.

Observaciones: En este escenario plantea la inquietud de si será realmente necesaria la implementación del centro de investigación en la Facultad de Mercadeo. Es una inquietud que ha surgido al interior de la Facultad y la docente la expone en la reunión, queda el debate abierto al respecto.

Gloria Isabel Reyes (Filosofía y Letras)

Respecto al tema principal de la presente reunión propone:

- Contar con presupuesto independiente.
- Definir la política de investigación de la universidad, mecanismo que permitiría establecer cual habría de ser la estructura de los centros de investigación, así como establecer la ruta para el desarrollo de los demás procesos de investigación.
- Enrutar la investigación de tal suerte que sea posible potencializar el impacto de la misma a través de la definición identitaria de la investigación.
- Definir metas institucionales en términos de investigación.
- Definir el perfil de la investigación en la USTA.
- Definir el carácter de la investigación, será esta una investigación institucional de carácter mixto, básico o aplicado? Sabiendo que la investigación mixta genera

mayor impacto social y apunta a la generación de nuevo conocimiento interdisciplinar.

- Garantizar la descarga de horas para la ejecución de proyectos de investigación por parte de los docentes.
- Apoyar la investigación de frontera a través de la movilidad docente.
- Revisar los tipos de contratación de los docentes.

Finalmente la docente plantea reflexionar acerca de lo que quiere la institución para de este modo actuar en consecuencia a sus postulados.

Anexo 2.

Comunicado para decanos de facultad: encuentro definición centros de investigación

Bogotá, 10 de octubre 2014

Estimados Decanos de Facultad, Directores de Departamentos e Institutos.

Reciban un cordial saludo,

Como es de su conocimiento desde la Vicerrectoría Académica General, a través de la Unidad de Investigación, se vienen adelantando varias acciones concernientes al logro de las metas establecidas en el actual Plan General de Desarrollo 2012-2015. Así, en el Programa: Investigación e Innovación, estrategia: Fortalecimiento de la relación investigación sector externo, una de las principales metas a lograr para el año 2014 se centra en la reestructuración de los centros de investigación (PGD, pág 39).

Una de las primeras acciones realizadas frente a este aspecto guarda relación con el proceso de diagnóstico de la investigación. De allí que durante el último período del año 2013 y durante el año en curso se ha continuado trabajando en el documento base de la propuesta para los centros de investigación.

Una vez se ha expuesto en diferentes escenarios institucionales el documento titulado: *Hacia la configuración de los centros de investigación*, el cual contiene elementos de diagnóstico y lineamientos normativos y de funcionamiento, se procede al encuentro de las diferentes instancias académicas, que en conjunto definirán las temáticas con las cuales se configurarán los centros de investigación para las modalidades presencial, abierta y a distancia de la Universidad.

Razón por la cual, la Vicerrectoría Académica General y la Unidad de Investigación convocan al encuentro que tiene por objetivo definir - de forma consensuada - las temáticas que trazarán el devenir de los centros de investigación en la Universidad. El encuentro se llevará a cabo durante toda la jornada del día **11 de noviembre**, a partir de las **7:30 am**, en las instalaciones de la sede del Aquinate, auditorio Acta de la Independencia.

Para este día podrán asistir en compañía de un investigador. Esta persona deberá ser alguien que ustedes consideren tiene un perfil idóneo para la investigación y que puede contribuir en la identificación y definición de las temáticas para la investigación en la USTA.

Para ello agradecemos confirmar al correo uinvestigacion@usantotomas.edu.co los datos del investigador que les acompañará y estará presente el día del encuentro (nombre, correo, teléfono, grupo al que pertenece).

Agradezco su amable atención,

P. Eduardo González Gil
Vicerrector Académico General

Anexo 3.

Segundo Comunicado para Decanos de Facultad, Directores de Departamentos e Institutos: encuentro definición centros de investigación (incluida la agenda)

Bogotá, 4 de noviembre de 2014

Estimados Decanos de Facultad, Directores de Departamentos e Institutos.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente quisiéramos recordar el encuentro programado para el próximo **11 de noviembre** que tiene como objetivo definir - de forma consensuada - las temáticas que trazarán el devenir de los centros de investigación en la Universidad. El encuentro se llevará a cabo a partir de las **8:00 am** y se prolongará **hasta las 3.00 pm** en las instalaciones de la **sede del Aquinate, auditorio Acta de la Independencia**.

Les recordamos que para el día de la reunión se contempla la participación y asistencia de los **decanos de facultad** con **un (1)** docente acompañante (Administración de Empresas, Economía, Estadística, Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Mercadeo, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Comunicación Social para la Paz, Sociología, Diseño Gráfico, Filosofía y Letras Teología, Derecho y Ciencias Políticas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Cultura Física, Deporte y Recreación, Psicología); de los **directores de los Departamentos** (Dpto. Humanidades y Formación Integral y Dpto. de Ciencias Básicas) y de los **directores de los Institutos** (Instituto de Lenguas e Instituto De Estudios Históricos F. Alonso Zamora).

Para ello agradeceríamos **confirmar su asistencia** al correo uinvestigacion@usantotomas.edu.co y enviar los datos del investigador que les acompañará y estará presente el día del encuentro (nombre, correo, teléfono, grupo al que pertenece).

El horario de inicio se ha modificado, el encuentro comenzará a las 8.00 am. Al final de este mensaje podrán encontrar la agenda del día.

Agradeciendo su amable atención,

Atentamente,

Henry Borja Orozco, Ph.D
Director Unidad de Investigación

Agenda del día

8.00 – 8.15 Recepción

8:15 – 8.30 Intervención / Palabras del Vicerrector Académico General, Padre Eduardo González Gil (con la finalidad de introducir el objetivo y el alcance del encuentro)

8.30 – 9.00

Presentación de los principales elementos contenidos en el documento titulado: *Hacia la configuración de los centros de investigación*. Con base en la construcción de este documento se busca exponer los elementos que permitieron una aproximación a la caracterización de los centros de investigación para la modalidad presencial.

Presentación del análisis y de los resultados de las líneas y proyectos de investigación de la universidad con base en software especializado, que tenía como fin identificar las tendencias institucionales de investigación.

9.00 – 9.15 Explicación metodologías de trabajo: World Cafe y Clustering (Cinco grupos de trabajo: 1. Ingenierías, Dpto Ciencias Básicas 2. División de Ciencias Sociales, Filosofía y Teología, Dpto Humanidades, Institutos 3. Ciencias Económicas 4. Ciencias jurídicas y políticas 5. Ciencias de la salud.

9.15 – 10.00 Primera etapa de trabajo – Clustering

10.00 – 10.20 Pausa y refrigerio

10.20 – 12.30 Segunda etapa de trabajo – World Café

12.30 – 1.30 Almuerzo

1.30 – 2.30 Definición y exposición de las temáticas establecidas por los grupos de trabajo

2.30 – 3.00 Refrigerio y cierre del encuentro

Anexo 4.

***Comunicado para Decanos de Facultad, Directores de Departamentos e Institutos:
Definición y lineamientos para el funcionamiento de los centros de investigación***

Bogotá, 1 de diciembre de 2014

Para: Decanos de Facultad, Directores Institutos y Directores Departamentos

Estimados Decanos y Directores, cordial saludo

Fruto del encuentro en torno a la propuesta de reconfiguración de los centros de investigación, realizado en días pasados, se concretaron las temáticas que orientarán el quehacer investigativo de los mismos.

Como es de su conocimiento dicho encuentro, convocado por la Vicerrectoría Académica General y la Unidad de Investigación, correspondió a la tercera etapa del proceso de revisión y propuesta de configuración de los centros de investigación en la Universidad.

El propósito del encuentro giro en torno a la identificación y definición, tanto del núcleo temático como de la denominación para los centros de investigación, elementos que podrían servir de base para el funcionamiento - en términos investigativos - de los centros.

Si bien la propuesta de proyectar cinco centros de investigación obedece a aspectos presupuestales, la agrupación se realizó con base en asociaciones y similitudes lógicas sustentadas en aspectos disciplinares. Así, el primer grupo reunió a las facultades de la División de Ciencias Sociales, a las facultades de la División de Filosofía y Teología, a los Institutos de Lenguas y Estudios Socio históricos, así como a los Departamentos de Humanidades y Ciencias Básicas. El segundo grupo reunió a las facultades de ingenierías. El tercer grupo concentró a las Facultades de Ciencias Económicas. El cuarto grupo concentró a las Facultades de la División de Ciencias jurídicas y políticas y finalmente el quinto grupo reunió a las facultades de la División de Ciencias de la salud.

Al final de la jornada se definieron y presentaron los nombres de los cinco centros de investigación que se han considerado como parte de la propuesta de configuración. La concertación de los grupos dio como resultado las siguientes denominaciones:

Grupo 1: Centro de estudios e investigación en pensamiento cultura y sociedad.

Grupo 2: Centro de investigación y desarrollo en ingenierías.

Grupo 3: Centro de investigación para el desarrollo económico Louis Joseph Lebet.

Grupo 4: Centro de investigación en jurídicas y políticas. Finalmente,

Grupo 5: Centro de estudios e investigación en salud y sociedad.

Dado que ya se ha establecido tanto la denominación del centro como las definiciones temáticas les invitamos para que con su respectivo grupo definan los aspectos que habrían de dar inicio al funcionamiento del centro.

De esta manera, se considera necesario establecer, de manera colectiva considerando los aportes de cada uno de los integrantes de los cinco grupos antes mencionados, los siguientes aspectos de carácter académico:

1. Antecedentes constitutivos del centro de investigación
2. Misión, Visión y Objetivos
3. Justificación
4. Delimitación de los campos de estudio
5. Núcleo problémico

Cabe señalar que esta propuesta de reconfiguración acoge solamente a los centros de investigación de la universidad, razón por la cual esto no afecta el actual funcionamiento y estructura de los institutos o departamentos de la USTA, ello dado su carácter de transversalidad.

Cordialmente,

Henry Borja Orozco, Ph.D
Director Unidad de Investigación

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

(Primera versión, Abril 2014)

Teniendo presente que un **centro de investigación** ha de caracterizarse por **adelantar investigaciones con base en líneas o ejes temáticos de investigación y cuyo objeto social se caracteriza por la generación de conocimiento fundamental para el país**⁵. La consolidación de los centros de investigación, fundamentada en este principio esencial, se convertiría en la posibilidad de generar sólidos espacios académicos y de investigación, proyectándose así en escenarios de diálogo en medio de la actual sociedad del conocimiento.

Es importante igualmente tener presente como a pesar de la deficiencia en términos de infraestructura y la irregularidad en términos de conformación del centro y la asignación de horas nómina, los centros de investigación en la USTA se caracterizan a todas luces por el empoderamiento que han demostrado en la gestión de sus procesos investigativos. Si bien, el empoderamiento como característica de los centros se ubica en el plano de los estudios cualitativos - dificultando así su medición - podríamos afirmar que la creación de los centros tal y como se muestra en la gráfica No. 2 evidencia el interés y voluntad de los mismos por su participación e inmersión en los procesos investigativos de la institución.

A manera de ejemplo, el Centro de Investigación de la División de Ciencias Sociales: Fray Dominique La Pire, O.P. - creado en el año 2012 - se caracterizó desde el inicio por la organización y coherencia de sus procesos. En términos de personal humano se vinculó a un docente que hacía las veces de coordinador del centro. Asimismo, para la conformación del centro se creó un documento bien estructurado que contenía aspectos importantes tales como: antecedentes, marco normativo institucional, misión, visión y estructura organizacional del centro, entre otros. Aspectos estos que dan cuenta de la intención de pensar y proyectar el centro de investigación a pesar de la deficiencia de los recursos físicos. El documento se convirtió en base para el desarrollo del centro. Posteriormente, al interior de la División se creó un grupo de apoyo para las labores que

⁵ Esto de acuerdo a la definición que Colciencias ofrece respecto a los Centros de Investigación.

implicaban la gestión de la investigación. Así, se dio un claro desenvolvimiento del organigrama que se propuso para el funcionamiento del mismo. Un organigrama, por lo demás, innovador en términos de innovación organizacional.

De la misma manera, otros centros de investigación presentaron documentación anexa que soporta la iniciativa de organización frente a la conformación del centro. Así, el Centro de Investigación de la Facultad de Economía Louis Joseph Lebreton desarrolló un documento que contiene elementos como los mencionados anteriormente, misión, visión, estructura organizacional, etc. Igualmente, los centros de la Facultad de Teología, Ciencias Básicas, Filosofía y Letras y el centro de Investigaciones de la Vicerrectoría Abierta y a Distancia cuentan con un documento de características similares.

Este tipo de documentación e iniciativas dan cuenta del interés y motivación de los coordinadores de los centros de investigación por adelantar procesos de organización en torno a la gestión de la investigación de sus dependencias. Y todo ello, a pesar de la irregularidad en cuanto a la designación de horas nómina e infraestructura para el desarrollo de dicha actividad.

Razones estas para considerar la posibilidad de reflexionar y construir de manera colectiva la propuesta de reconfiguración de los centros de investigación en la USTA apuntando así hacia la consolidación de los mismos.

Establecer los mecanismos de participación e inserción de la comunidad académica e investigativa de la institución será una de las primeras etapas en este proceso. Socializar los resultados y construir las alternativas y propuestas para impulsar el posicionamiento de los centros será otro momento en este camino que se abre en el plano institucional.

